

EL MODELO EDUCATIVO Y LA TRANSFORMACION CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

"Hombre y Cultura para el Porvenir"

1995-2010

EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

Universidad Autónoma de Chiriquí
Ciudad Universitaria
David, Chiriquí
República de Panamá
Dirección de Curriculum
Tel. 7751114
www.unachi.ac.pa

Autoridades Universitarias

Dr. Héctor Requena Núñez
Rector
Msc. José Coronel
Vicerrector Académico
Msc. Clotilde Arrocha
Vicerrectora de Investigación y Post Grado
Msc. Pedro Rojas
Vicerrector Administrativo
Msc. Manuel Sevilla
Secretario General
Dra. Carmen M. Sanjur A.
Directora de Currículum

Ficha Técnica
Páginas: 70
Ejemplares:
Impreso por:
Estructuración y Diseño Gráfico:
Ing. Smith Robles, Lic. Fanny Hernández, Lic. Mara Gutiérrez.
Editorial: Dirección de Relaciones Públicas. Fotos: Lic. Algy Atencio.
Mayo, 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE CURRICULUM

Jueves 8 de julio de 2010

Doctor
Héctor Requena Núñez
Rector
Universidad Autónoma de Chiriquí
E. S. D.

Respetado Señor Rector:

La Dirección de Curriculum y el Equipo Curricular Institucional, hacen entrega formal del documento denominado **"El Modelo Educativo y el Proceso de Transformación Curricular basado en Competencias"** de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

El proceso de sensibilización del Modelo Educativo, mandatado por el Consejo Académico Extraordinario N° 4 -2009, celebrado el 7 de julio de 2009, se cumplió a partir del segundo semestre de 2009 y a la fecha del primer semestre de 2010.

Este documento por contener la Política Educativa de la Universidad y la institucionalización de la docencia que se imparte , requiere la aprobación del Consejo Académico y del Consejo General Universitario, por lo que le sugerimos respetuosamente convoque a un Consejo Académico el día 21 de julio y a un Consejo General Universitario el 23 de julio, para la aprobación del Modelo Educativo; lo cual debe hacerse antes del finalizar el Primer Semestre Académico 2010.

Sin otro particular, que agradecer a usted la atención que esta le merezca quedo de usted,

Atentamente,

Dra. Carmen M. Sanjur A.
Directora de Curriculum

RECTORÍA
RECIBIDO POR: Ruth
Fecha 8/7/10 Hora 2:11

Comisión Curricular Institucional

Dra. Carmen M. Sanjur A.	Dirección de Currículum (Coordinadora)
Prof. Smith Robles	Facultad de Economía (Asistente Técnico)
Lic. Mara I. Gutiérrez G.	Secretaria (Dirección de Currículum)
Prof. Nelfany Araúz	Facultad de Administración Pública
Prof. Dianela de Carracedo	Facultad de Derecho
Prof. Migdalia Araúz	Facultad de Admón. Empresas y Contabilidad
Prof. Gustavo González	Secretaría General
Prof. Iván Rodríguez	Facultad de Economía
Prof. Guillermo Cedeño	Facultad de Derecho
Prof. Eyda Quintero	Facultad de Enfermería
Prof. Blanca Martínez	Facultad de Enfermería
Prof. José del C. Rojas	Facultad de Humanidades
Prof. Migdalia de Obando	Facultad de Humanidades
Prof. Jorge Contreras	Facultad de Administración Pública
Prof. Reisa Vega	Facultad de Comunicación Social
Prof. María del C. Cano	Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente
Prof. Edith del Cid	Facultad Ciencias de la Educación
Prof. Dorila V. de Delgado	Facultad Ciencias de la Educación
Prof. Romualda de Herrera	Facultad Ciencias de la Educación
Prof. Denis de De Gracia	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Prof. Víctor Serrano	Facultad de Admón. Empresas y Contabilidad
Prof. Richard Thompson	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Prof. Elizabeth Castillo	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Prof. Félix Rodríguez	Facultad de Medicina
Prof. Ángel Gómez	Facultad de Economía
Prof. Ilka Estribí	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Lic. Algy Atencio	Relaciones Públicas
Prof. Rosmery Guerrero	Centro Regional Universitario deTierras Altas
Prof. Francisco Alvarado	Facultad Ciencias de la Educación
Prof. Santiago Quintero	Facultad de Comunicación Social
Prof. Liccett Serracín	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
Prof. Javier Torres	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Prof. Alex Boyes	Centro Regional Universitario de Barú
Prof. Lianna del Cid	Facultad de Enfermería
Prof. Boris Sanjur	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Prof. Daysi Torres	Facultad Ciencias de la Educación
Prof. Manuel Solórzano	Facultad de Comunicación Social
Prof. Celideth Lezcano	Centro Regional Universitario de Barú
Prof. Oliver Vega	Facultad de Derecho

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Chiriquí desde su creación, ha transitado durante sus quince años de vida autónoma por distintas etapas, construyendo su personalidad a fin de lograr identidad propia; la cual se manifiesta a través de diversas formas; una de éstas, y a nuestro juicio la más importante, es la docencia que se imparte.

La docencia, representa la función eje de la estructura organizativa de toda institución de educación superior y por lo tanto requiere de aspectos tales como: dedicación, conocimiento, vocación, sentido de pertenencia, actitud positiva hacia el cambio, y el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de la capacitación de los distintos actores del proceso educativo institucional.

Por todo lo anterior, la Vicerrectoría Académica de la Universidad Autónoma de Chiriquí, a través de la Dirección de Currículum y de la Comisión Curricular Institucional, asumen el compromiso de la Elaboración del Modelo Educativo y el aseguramiento del Proceso de Transformación Curricular basado en Competencias, como respuesta a dos de los objetivos de Formación del Plan Estratégico Institucional 2008-2013, que traza la ruta del período bajo la rectoría del Dr. Héctor Requena Núñez.

En esta perspectiva panorámica, se presenta este documento a consideración del Consejo Académico y del Consejo General Universitario; para su respectiva aprobación y ejecución después de haberse realizado un largo proceso de sensibilización y compromiso.

PRESENTACIÓN

Desde la creación de la Universidad Autónoma de Chiriquí, se han puesto en práctica distintas formas de impartir docencia. Se reconoce que es responsabilidad de la institución contar con un Modelo Educativo, que se constituya en el sello de identidad y singularidad para guiar, orientar y conducir el quehacer educativo de la institución.

El Plan Estratégico aprobado como hoja de ruta en el marco del periodo de gestión 2008-2013, mandata que el eje de formación debe cumplir dos objetivos claves, que son: promover e implementar un modelo educativo y asegurar el proceso de transformación curricular basado en competencias.

La conclusión del Modelo Educativo, fue el resultado de un proceso incluyente, sistemático y participativo de la Comisión Curricular Institucional, bajo la Dirección de la Doctora Carmen M. Sanjur , con la participación, compromiso y pertenencia de un equipo de docentes y colaboradores de diferentes facultades, centros regionales y extensión universitaria.

El proceso de transformación curricular basado en competencias, se inició con el apoyo desinteresado y profesional del Doctor Maximino Espino, docente titular del Centro Regional de Azuero de la Universidad de Panamá. Los lineamientos que contiene este modelo proporcionarán a las diferentes Facultades, Centros Regionales, Extensión Universitaria, Escuelas y Departamentos, los elementos fundamentales que orienten la Transformación Curricular basada en Competencias.

El modelo propuesto, permitirá el desarrollo de las capacidades de análisis, reflexión y confrontación, como parte de la responsabilidad social y política de la institución en la formación de sus profesionales egresados. Además impulsa el logro de la integración del sector educativo a los sectores de la vida del país en sus aspectos: políticos, económico, industrial, comercial, cultural, productivo y otros; lo cual permitirá garantizar un diálogo permanente que haga posible determinar las necesidades reales de la sociedad nacional y los compromisos concretos que se asuman para su solución

Todas estas aspiraciones demandan que el proceso curricular sea esencialmente investigativo, lo cual entre otras cosas requiere cultivar en los entes participantes del proceso educativo la capacidad de curiosidad y asombro, que oriente la búsqueda del conocimiento a través de la investigación y la innovación.

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, busca constituir una universidad diferente, que sea capaz de responder a la exigencias de innovación, creatividad y cambio, cuyo centro de atención sean los y las estudiantes, y donde los docentes sean mediadores del conocimiento, se impulse el aprender a

aprender, aprender a enseñar, aprender a hacer, aprender a ser, a comunicarse y convivir.

Como institución implementaremos el modelo y el proceso de transformación curricular de una forma progresiva y por etapas. Este cambio se verá culminado en el año 2014. cuando juntos nos avoquemos a un proceso de evaluación de resultados, de cumplimiento de metas y reflexionaremos para continuar con nuestra visión institucional de una mejor universidad, más pertinente y acorde a los profundos cambios que se operan en los distintos contextos locales, regionales y mundiales.

Con regocijo, en el marco de la conmemoración de los quince años de la Universidad Autónoma de Chiriquí, presentamos el Modelo Educativo de nuestra Casa de Estudios Superiores como un legado a las generaciones del presente y del futuro y para continuar formando el nuevo ciudadano con cultura para el porvenir.

Doctor Héctor Requena Núñez
Rector

David, 17 de mayo de 2010

La Dirección de Currículum agradece:

- A la Rectoría de la Universidad por el apoyo en la gestión del Proceso.
- A los Miembros del Consejo Académico y a su Secretario General por las orientaciones brindadas.
- A los miembros de la Comisión Curricular Institucional, quienes en genuina pertinencia institucional, fortalecieron su compromiso en el mejoramiento de la calidad académica de la UNACHI.
- Al Ingeniero Smith Robles por su aporte creativo en el diseño del Modelo.
- Al Doctor Maximino Espino, por sus orientaciones, conocimientos y experiencias aportadas.
- A la Dirección de Planificación por el apoyo técnico brindado.
- A la Dirección de Relaciones Públicas, por contribuir a que cada evidencia del proyecto quedara plasmada en nuestras imágenes.
- A la Dirección de Acreditación y Evaluación, por el trabajo colaborativo para asegurar la calidad de la educación de la universidad.
- A los docentes, que dispuestos a un cambio, participaron activamente en cada una de las experiencias y actividades de aprendizaje.
- A todas aquellas personas que de una u otra forma con su contribución están haciendo la historia de la institución.
- A todas las Secretarias que han laborado en esta Dirección, por el levantado de los textos.

Estamos haciendo realidad, nuestro ideal de "Hombre y Cultura para el Porvenir"

INDICE

1. El Contexto de la Universidad Autónoma de Chiriquí
1.1 El Contexto Institucional 10
1.1.1 Antecedentes Históricos 11
1.1.2 Fines de la Universidad Autónoma de Chiriquí 15
1.1.3 Funciones de la Universidad Autónoma de Chiriquí 16
1.1.4 Misión 17
1.1.5 Visión 18
1.1.6 Valores 18
1.1.7 Líneas Estratégicas 19
1.1.8 Ejes Estratégicos 19
1.2 Contexto Regional 19
1.3 Contexto Internacional 21

2. El Modelo Educativo
2.1 Concepto 28
2.2 Objetivos del Modelo Educativo 28
2.3 Enfoques y Fundamento Curricular del Modelo 29
2.3.1 Paradigma del Modelo 32
2.3.2 Enfoques del Modelo 33
2.3.3 Teorías de Aprendizaje que sustentan el Modelo 37
2.4 Marco Legal 39
2.5 Principios del Modelo 40
2.6 Postulados del Modelo 45
2.7 Esquema del Modelo 46

3. El Desarrollo Curricular Basado en Competencias
3.1 El Proceso de Diseño Curricular Basado en Competencias 49
3.2 Las Competencias como una Innovación Educativa en los Programas de Estudio de la Universidad Autónoma de Chiriquí 51
3.3 Competencias Genéricas y Específicas en los Programas de Estudio 53
3.4 Los Perfiles de Graduados Basados en Competencias 55
3.5 Los Programas de Cursos Basados en Competencias 58
3.6 La Planificación Analítica Basada en Competencias 65

4. El Proceso de Elaboración del Modelo 68
5. Referencias 78

1

El contexto de la Universidad Autónoma de Chiriquí



1.1 Contexto Institucional

1.1.1 Antecedentes históricos

Evocar la línea histórica de la Universidad Autónoma de Chiriquí es valorar el esfuerzo de grandes hombres y mujeres que con su trabajo hicieron posible el gran sueño de la universidad chiricana.

Cronológicamente resumimos la historia de la Universidad Autónoma de Chiriquí:

La Universidad de Panamá, impartió los primeros cursos de verano a partir del año 1951 en la ciudad de David, capital de la provincia de Chiriquí; los mismos se impartían en el antiguo edificio Osorio de la Avenida 3 de noviembre de esta ciudad; los cuales pese a su modesto origen fueron lo suficientemente motivadores y aceptados por todos los sectores de la ubérrima provincia.

Con el aumento considerable de la matrícula que se presentó en la Universidad de Panamá para el año 1957, se expandieron también los servicios hacia el interior del país y así se creó la Extensión Universitaria de Chiriquí con carácter oficial y permanente mediante la Ley No. 4 de 3 de enero de 1958 bajo la dirección del doctor Manuel Octavio Sisnett.

En el primer año de gestión del Doctor Sisnett la Extensión registró una matrícula de 190 estudiantes en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación y seis años más tarde esta Extensión Universitaria logró su primera graduación en junio de 1964.

La Asociación de Estudiantes Universitarios de Chiriquí, se organizó e inició sus funciones en el año 1961. Esta Asociación jugó un papel beligerante de forma muy positiva hacia el logro de aspectos del quehacer universitario.

Durante el año 1964 la Extensión Universitaria de Chiriquí, fue dirigida por el Profesor Luis Armando Lescure hasta un año más tarde.

Al profesor Lescure le sucede la profesora Evelia Alvarado desde el año 1965 a 1968; en este último año se cierra la Universidad de Panamá, como consecuencia del Golpe de Estado dado por los militares. Al reabrirse la Universidad de Panamá en el año 1969, un grupo de estudiantes dirigidos por el hoy profesor de Comunicación Social, Fabián Cubilla, Edda de Vega, Lorenzo Caballero entre otros, sostienen conversaciones con el General Omar Torrijos Herrera, quien liderizaba el gobierno de turno, para plantearle la necesidad y conveniencia de convertir la Extensión Universitaria en Centro Regional Universitario de Chiriquí. Esta solicitud fue acogida con entusiasmo y determinación por

Las clases se seguían impartiendo en las aulas del Centro Escolar Antonio José de Sucre y las oficinas administrativas en otro local adyacente que se conocía como las "oficinas del PRD", en la Avenida 2da, Calle Central en David.

El 11 de febrero de 1971, bajo la rectoría del Arquitecto Edwin Fábrega, se instaló una Comisión integrada por el gobernador de la provincia y el profesor Roberto Jaén y Jaén, entre otros con el propósito de seleccionar el terreno que serviría para albergar los edificios donde funcionaría el Centro Regional Universitario de Chiriquí (CRUCHI). Se reciben veinte ofertas de terreno, la mayoría en calidad de donación, se aceptó – tras consultas – con el Rector Fábrega y otras autoridades – la donación de diez hectáreas de terreno de la finca El Cabrero, propiedad del señor Alberto Sittón. Este traspaso de terreno a la Universidad de Panamá quedó protocolizado mediante la escritura número 322 de 21 de mayo de 1971.

En el año 1972, el CRUCHI registró una matrícula de 861 estudiantes; lo cual aceleró la construcción de las primeras aulas, las cuales se hicieron realidad por un convenio firmado entre la Universidad de Panamá, representada por el Rector doctor Rómulo Escobar Bethancourth, y el Ministro de Educación licenciado Manuel Balbino Moreno sobre una partida que provenía de los fondos de un préstamo del Ministerio de Educación y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) destinado a mejorar la educación en Panamá.

La licitación para la construcción de los edificios destinados a Administración, biblioteca, Auditorio, edificio de aulas, laboratorios y aceras, fue ganada por la firma Sosa & Barhero por la suma de Bl. 547,000.00, y fue firmada y concedida el 28 de julio de 1972, cuyo escenario fue la Casa de la Cultura en David.

Con la creación y desempeño de las labores docentes del Centro Regional de Chiriquí se hicieron extensiones del campus de cinco Facultades a saber: Administración Pública y Comercio, Ciencias Naturales y Farmacia, Agronomía, Ingeniería y Filosofía, Letras y Educación.

Los primeros edificios del Centro Regional Universitario de Chiriquí, se inauguraron formalmente el 7 de septiembre de 1974 a un costo de Bl. 800,000.00. En este acto el doctor Rómulo Escobar Bethancourth en su discurso de inauguración señaló: "estas construcciones son el primer paso hacia la Universidad de Chiriquí".

En el período comprendido entre 1974 y 1976, se desempeñó como director del Centro Regional Universitario el profesor Denis Arce .

Durante el primer semestre del año académico 1974, se registró un aumento significativo en la matrícula la cual fue de 1,548 estudiantes y 83 docentes, clasificados según las categorías siguientes, 1 titular, 78 especiales y 4 asistentes.
En octubre de 1976, el rector de entonces licenciado Eligio Salas inauguró las instalaciones de los laboratorios de Química, Física, Biología y Microbiología, como soporte práctico de las carreras del área científica.

El 16 de diciembre de 1974, el general Omar Torrijos, después de un amplio debate con los sectores de la sociedad civil comunicó la decisión del gobierno nacional de trasladar la sede de la Facultad de Agronomía a la provincia de Chiriquí.

La dirección del CRUCHI en el 1976, estuvo bajo la responsabilidad del ingeniero Roberto Barraza, quien se desempeñó activamente en el proceso del desarrollo físico y académico del Centro.

En el mes de septiembre de 1978 el teniente coronel Rubén Darío Paredes, Ministro de Desarrollo Agropecuario, entregó a las autoridades de la Universidad de Panamá los documentos de propiedad de 860 hectáreas de terreno ubicadas en las riberas del río Chiriquí, para la construcción de los edificios de la Facultad de Agronomía.

En el año 1979, el presidente de la república Aristides Royo, en su discurso de año nuevo, anunció que se iniciarían los estudios para la creación de la Universidad Regional de Chiriquí, y durante ese mismo año ya se contaba con 33 nuevas carreras en el CRUCHI. De ellas 19 eran a nivel de licenciatura y 14 a nivel intermedio.

El 8 de junio de 1981 se aprobó la Ley No. 11 de la Universidad de Panamá. El artículo No. 37 de esta Ley habla de la descentralización de los Centros Regionales a fin de que éstos logren un mayor desarrollo

El director Barraza convocó a elecciones para elegir al nuevo director del CRUCHI, el 10 de enero de 1982. En esta contienda resultó electo el profesor Roque A. Lagrotta, quien ganó tres elecciones consecutivas lo que le permitió realizar una amplia labor durante el período comprendido entre 1982-1987, donde se implementó una política de acercamiento a las embajadas con el apoyo de la Rectoría, y así se logró conseguir equipos de laboratorio, becas para cursos especiales y becas para docentes y estudiantes que cursaron estudios en el extranjero.

En el año 1985, se instaló una Comisión para redactar el primer anteproyecto de Ley para la creación de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Este evento se realizó en el Hotel Dos Ríos – Volcán – Chiriquí. Este anteproyecto fue aprobado en Junta de Centro en agosto de 1986 y planteado a la Asamblea Legislativa para su consideración, el cual por razones políticas y económicas no fue aprobado.

La doctora Ruby Ferguson en el año 1990 ocupó la dirección del Centro Regional Universitario de Chiriquí, sucedida en el año 1991 por la profesora Amalia de Rusnak.

En mayo de 1991, siendo candidato a la Rectoría de la Universidad de Panamá el Doctor Carlos Iván Zúñiga, hizo la promesa en una visita de proselitismo al CRUCHI, que de lograr el cargo él le daría el carácter de Universidad Autónoma de Chiriquí, al existente Centro Regional. Logrado el triunfo designó una Comisión redactora del anteproyecto de Ley, el cual fue presentado a la Asamblea Nacional.

En el transcurso del mes de agosto de 1994, a punto de terminar su período como Rector y el del presidente Guillermo Endara, el presidente de la Asamblea licenciado Elías Castillo, hizo algunas observaciones relacionadas con el anteproyecto de Ley, en relación con la extensión del articulado del mismo, el cual resultaría imposible aprobar en los pocos días que faltaban para clausurar la legislatura y sugirió al Rector Zúñiga, reemplazarlo por un proyecto corto.

Dada la urgencia y el temor a un segundo naufragio de la iniciativa, el doctor Zúñiga encomendó a los profesores Esmit Camargo, Marco González, Bernardo Fernández y Dimas Lidio Pittí la tarea de elaborar ese proyecto marco que podía salvar la creación de la Universidad Autónoma de Chiriquí. La comisión cumplió su misión oportunamente y con eficiencia y el proyecto remitía a los órganos de gobierno de la nueva universidad reglamentar y desarrollar, con la debida autonomía, lo que la Asamblea Nacional no había contemplado por las razones antes expuestas.

La Ley fue aprobada en los últimos días de sesiones y fue sancionada por el presidente Guillermo Endara pocas horas antes de terminar su período presidencial. La Ley que creó la Universidad Autónoma de Chiriquí fue la No. 26 de 1994. Actualmente la Universidad Autónoma de Chiriquí, se rige por la Ley 4 de 30 de agosto de 2006 y para el año 2010, cumplirá sus primeros quince años como institución Autónoma de educación superior.

De acuerdo al Plan Estratégico 2008-2013, la Universidad Autónoma de Chiriquí, orienta sus esfuerzos a enfrentar los siguientes retos:

Extensión de la educación superior a numerosos estratos y grupos sociales.

Crisis de la estructura socioeconómica de los estados, lo que origina la austeridad y contención del gasto público.

Reconocimiento de las Universidades como un factor clave de competitividad y calidad de vida.

Aumento del nivel de educación y de la base de conocimientos de la sociedad.

Emergencia de la llamada "Nueva Economía", influenciada por las tecnologías de información y comunicación

Internacionalización de la Ciencia y la Tecnología

Desarrollo de las tecnologías de información y las comunicaciones.

.

Como universidad estatal la Universidad Autónoma de Chiriquí es, en todos los casos, una *expresión* de la Nación y del Estado para cumplir con un proyecto de democratizar los bienes de la cultura e, igualmente, para potenciarlos: desarrollándolos, criticándolos y cuando es preciso: rescatándolos a través de la investigación tanto científica como artística para convertirlos en valores de la mentalidad social.

1.1.2 Fines de la Universidad Autónoma de Chiriquí

El Estatuto Universitario, en el artículo tres(3) de la sección A, del Capítulo I, establece que la Universidad Autónoma de Chiriquí, como institución formadora de ciudadanos, tiene la misión de contribuir al perfeccionamiento del Estado Nacional y al desarrollo integral de país. Por ello tendrá los siguientes fines:

La formación integral del recurso humano, científico, profesional o técnico que el país requiera. Además, coadyuvará con el fortalecimiento de la identidad, con la independencia nacional y el desarrollo integral sostenible del país.

Aplicar, generar y transmitir el conocimiento, a través del desarrollo de la investigación humanista, científica y técnica; y a la vez formar profesionales dotados de conciencia social y nacional.

Fomentar el fortalecimiento de la conciencia nacional del pueblo panameño, a través del estudio de nuestra historia, la estimación de nuestros valores culturales, el respeto de los derechos humanos y el compromiso de defender la integridad territorial de la patria. Por tanto, la Universidad Autónoma de Chiriquí, procurará obtener el acceso a todos los medios de comunicación para la debida divulgación de su quehacer científico y cultural.

Fomentar la conservación del ambiente natural e impulsar estudios ambientales en el territorio nacional.

Promover la unidad entre la Universidad y la sociedad a través de la integración de los sectores productivos, privados y públicos, en la investigación e innovaciones científicas y tecnológicas.

Contribuir al logro y preservación de la paz nacional e internacional, así como impulsar la integración política, económica, social y cultural de Panamá y el mundo

En el análisis de los fines de la Universidad Autónoma de Chiriquí, encontramos fundamentos para el modelo educativo, donde podemos destacar elementos tales como la formación integral del ser humano, el desarrollo de la investigación humanista, la conservación ambiental, la vinculación universidad-empresa y la cultura de paz, aspectos éstos que fortalecen su concepción.

1.1.3 Funciones de la Universidad Autónoma de Chiriquí

Para el logro de sus objetivos, la Universidad Autónoma de Chiriquí, tendrá, funciones de investigación, docencia, extensión, difusión, producción y prestación de servicios; las cuales se describen a continuación:

Investigación

Fomentará la investigación científica, tecnológica, social y humanística

Ofrecerán servicios especializados como estudios, proyectos, consultorías y asesorías que requiera cualquier entidad estatal o particular.

Docencia

Impartirá enseñanza en las disciplinas básicas y en las aplicadas de la ciencia, la tecnología y las artes.

Organizará la formación de profesionales a nivel de doctorado, maestría, licenciatura o técnico en carreras prioritaria, según el desarrollo y las necesidades de la sociedad.

Organizará la formación de científicos, investigadores y artistas.

Utilizará los métodos y técnicas más avanzadas de la educación individualizada y colectiva.

Extensión

Propiciará actividades académicas, culturales, artísticas y de servicio social con la participación de los diferentes sectores de la comunidad.

Impulsará la transferencia de la ciencia y la tecnología

Difusión

Promoverá y divulgará los avances en el campo científico, tecnológico, social, humanístico y artístico.

Instalará sus propios medios de comunicación social de alcance nacional e internacional

Producción

Creará y transformará sus recursos a través de las funciones de investigación, docencia, extensión, difusión y prestación de servicios para el beneficio de la comunidad y la institución universitaria.

Prestación de servicios

Brindará servicios por los cuales tendrá derecho a recibir algún tipo de retribución económica

Ofrecerá servicios especializados de carácter profesional (asesorías, consultorías); técnico (mantenimiento de equipo, uso de laboratorio); los relacionados con aspectos educativos (cursos, incluyendo los de educación continua, conferencias, seminarios o congresos); los que se deriven de contratos, convenios o acuerdos y, los que se generen por cualquier otra causa diferentes las anteriores como el uso de recintos culturales, deportivos e instalaciones universitarias.

Los pagos devengados por concepto de prestación de servicios serán considerados como fuentes de autogestión.

1.1.4 Misión

La Universidad Autónoma de Chiriquí, es una comunidad académica, innovadora, participativa, productiva y plural, en permanente aprendizaje y desarrollo comprometida con la excelencia, cuya misión fundamental es contribuir significativamente con:

La formación, sustentada en valores éticos, de ciudadanos libres, líderes emprendedores, de alta calidad profesional y humana, orientados hacia la creatividad, la innovación, la producción, la sensibilidad y la solidaridad social;

La búsqueda y transmisión universal del saber, la generación, difusión y aplicación del conocimiento; dentro de un foro libre, abierto y crítico.

La transferencia directa de su labor investigativa, académica creativa y productiva, a manera de soluciones y respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad, a cuyo servicio se encuentra en pos de un mundo mejor.

1.1.5 Visión

La Universidad Autónoma de Chiriquí, aspira a través de su visión a ser:

Una universidad caracterizada por la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconocida por la excelencia investigadora, la transferencia de conocimiento y la promoción de la innovación, que garantiza el desarrollo personal y profesional, que conserva su patrimonio y desarrolla su campus universitario con criterios de sostenibilidad y perspectivas de futuro.

Comprometida con su entorno tecnológico, medioambiental, económico, social, histórico y cultural que incorpora en su actividad los principios de responsabilidad social, de referencia, integradora, intercultural, posicionada estratégicamente en la Provincia de Chiriquí, con proyección nacional e internacional, abierta a estudiantes y profesionales de todo el mundo.

1.1.6 Valores

Los valores de la Universidad Autónoma de Chiriquí, presentes en el Plan Estratégico Institucional son:

Tolerancia
Honestidad
Equidad
Ética Profesional
Justicia
Integridad
Responsabilidad
Solidaridad
Respeto
Honradez
Innovación
Pluralismo
Excelencia
Calidad

1.1.7 Líneas estratégicas

La orientación de la visión se dirige hacia las siguientes líneas estratégicas que permiten agrupar los objetivos de la visión de un modo coherente. Estas líneas orientadoras son:

Una universidad excelente para aprender y enseñar
Una universidad innovadora y punta de lanza en docencia e investigación
Una universidad comprometida con las aspiraciones de sus estudiantes, administrativos y docentes.
Una universidad con una organización moderna, renovada, flexible, ágil y transparente.
Una universidad integrada, solidaria y comprometida con su entorno
Una universidad con proyección nacional e internacional.

1.1.8 Ejes Estratégicos

Producto de un análisis interno y externo, se han definido los ejes estratégicos que se consideran prioritarios, siendo ellos:

Formación
Investigación
Organización, gestión e infraestructura
Bienestar del universitario
Extensión
Internacionalización

1.2 Contexto Regional

La Universidad Autónoma de Chiriquí, se encuentra ubicada en la zona occidental de la República de Panamá; es la universidad estatal más grande en la Provincia de Chiriquí, geográficamente cubre diversas regiones de la provincia llevando su accionar docente a través de sus distintas unidades académicas, que se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 1
Total de unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chiriquí
Año 2009

Unidad	Totales
Facultades Administración de Empresas y Contabilidad Administración Pública Ciencias de la Educación Ciencias Naturales y Exactas Comunicación Social Derecho y Ciencias Políticas Economía Enfermería Humanidades Medicina	10
Centros Regionales Centro Regional de Barú Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente Centro Regional Universitario de Tierras Altas	3
Extensiones Docentes Extensión Universitaria de Boquete	1
Institutos Instituto de Capacitación y Desarrollo para la Mujer y la Familia Instituto de Ciencias Sociales Instituto de Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible	3
Universidad Popular Universidad Popular de Alanje	1
Centros de Investigación Centro de Ciencias e Informática Aplicada Centro de Investigaciones Didácticas para la Enseñanza de las Ciencias Centro de Investigación de Productos Naturales y Biotecnología Centro Especializado en Investigación Química Inorgánica Centro de Cultivos y Tejidos Vegetales Centro Especializado en Investigaciones de Parasitología y Microbiología Centro de Investigación de Física Aplicada Centro de Recursos Naturales	8

Fuente: **Plan Estratégico UNACHI (2008-2013)**

La Universidad Autónoma de Chiriquí, ubicada en el barrio El Cabrero oferta diversas carreras en distintas modalidades y programas al Distrito de David y a los distritos aledaños. Además posee presencia en la Comunidad de Volcán, los distritos de Barú, Boquete, Alanje y el Oriente Chiricano.

La Universidad Autónoma de Chiriquí, posee una variada oferta académica que de manera sintética se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 2

Oferta Académica por grado de la Universidad Autónoma de Chiriquí

Grado (Niveles)	Total
Técnicos	4
Licenciaturas	47
Profesorados	2
Diplomados	2
PostGrados	11
Maestrías	29
Doctorados	1

Fuente: Plan Estratégico UNACHI (2008-2013)

1.3 Contexto Internacional

La internacionalización es un proceso integral que se propone incorporar la dimensión internacional e intercultural de las universidades, y se constituye como parte de su identidad y su cultura.

En la Universidad Autónoma de Chiriquí, se considera una apertura institucional al exterior y por tanto, se constituye en parte integral de su plan de desarrollo, de su plan estratégico y de las políticas generales de la institución.

El desarrollo de este proceso se da mediante la Cooperación Técnica Internacional, cuyo objetivo primordial es la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos que le permiten fortalecer sus capacidades para responder a las necesidades de carácter regional y nacional a través de Convenios y Alianzas. Además la UNACHI, celebra Convenios en el nivel nacional con esta misma intensión. A continuación el cuadro No. 3, indica la cantidad d Convenios que a la fecha se han celebrado.

Cuadro Nº 3

Convenios Nacionales e Internacionales celebrados por la Universidad Autónoma de Chiriquí. Mayo 2010

2009

Convenios	Total
Nacionales	62
Internacionales	69
Total	**131**

Fuente: Dirección Ejecutiva Interinstitucional/ Dirección de Cooperación Técnica Internacional

El establecimiento de alianzas a nivel superior es un instrumento que permite a las instituciones impregnarse de dinamismo y compartir experiencias que propicien una educación homologada y pertinente a los distintos contextos internacionales a los cuales el estudiante de hoy ha de enfrentarse.

Diversos cambios se operan a nivel superior; una sociedad altamente cambiante, la influencia de las tecnologías de información y comunicación, los sistemas económicos, nuevos avances científicos y la alta competitividad le otorgan a la universidad como espacio de educación un papel trascendental en la formación de profesionales y ciudadanos. Así lo han visto distintos foros internacionales que conversen en pensamiento y acción sobre el rol de la universidad.

La Declaración de Cartagena de Indias (2008), ilustra atinadamente el papel de la universidad y la corresponsabilidad que ha de existir entre la institución, los sectores empresariales y productivos, los gobiernos y el estado en general. La Declaración de Cartagena, como espacio debate de la Educación superior, agrupa sus reflexiones en los panoramas educativos siguientes:

- **La atención del contexto.**
- **La Educación Superior como derecho humano y bien público social**
- **Cobertura y modelos educativos e institucionales**
- **Valores sociales y humanos de la Educación Superior**
- **La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable**
- **Redes académicas**
- **Integración regional e internacionalización**

La Declaración de Cartagena ofrece valiosos aportes en función de atender las problemáticas que en materia de educación superior afronta Latino América. Como soporte al Modelo Educativo la Universidad Autónoma de Chiriquí ha de coincidir con la Declaración de Cartagena entre otras reflexiones con los siguientes planteamientos:

- **En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.**

Considerando la inmensa tarea de expandir la cobertura que se presenta para los países de América Latina y el Caribe, tanto el sector público como el privado están obligados a otorgar una Educación Superior con calidad y pertinencia, por lo que los gobiernos deben fortalecer los mecanismos de acreditación que garanticen la transparencia y la condición de servicio público.

Las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos. Es ineludible la libertad académica para poder determinar sus prioridades y tomar sus decisiones según los valores públicos que fundamentan la ciencia y el bienestar social.

La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad. Comprende asimismo la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano. La participación de las comunidades académicas en la gestión y, en especial, la participación de los estudiantes resultan indispensables

Producir transformaciones en los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, obliga a formar un mayor número de profesores capaces de utilizar el conjunto de las modalidades didácticas presenciales o virtuales, adecuadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes y que, además, sepan desempeñarse eficazmente en espacios educativos donde actúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales.

Avanzar hacia la meta de generalizar la Educación Superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas.

Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de una currícula flexible que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Todo esto exige perfeccionar

la articulación entre los distintos niveles de formación, mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones, avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria. Igualmente, resultan imprescindibles la desconcentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, tanto como para facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior .

Las instituciones de Educación superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.

Las políticas nacionales, regionales e institucionales deben estar encaminadas fundamentalmente a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento, sean estos empresas de producción, servicios públicos o comunidades, de forma que las necesidades sociales y productivas se articulen con las capacidades académicas, conformando líneas de investigación prioritaria.

Los planteamientos presentados en la Declaración de Cartagena, no representan más que un genuino interés de elevar la importancia de la educación superior como medio directo entre los sectores laborales y los académicos. La Declaración de Cartagena ha sido presentada en la Conferencia Mundial de Educación auspiciada por la UNESCO.

Al establecer la histórica meta de construir un modelo Educativo, la Universidad Autónoma de Chiriquí, se plantea las interrogantes siguientes:

¿Existe un común acuerdo en la institución sobre el derrotero que oriente el accionar educativo?

¿Cuál es el enfoque académico e institucional de la Universidad Autónoma de Chiriquí?

¿Cuáles son las concepciones filosóficas y didácticas de la Universidad Autónoma de Chiriquí?

¿Bajo qué paradigma educativo se ampara la Universidad Autónoma de Chiriquí?

¿Nos estamos ajustando a las expectativas y demandas de la sociedad?

¿Somos una universidad socialmente responsable con desarrollo y visión sostenible y pertinente?

¿Cuáles son los criterios sobre los cuáles nos evaluamos y por lo cual aspiramos al mejoramiento institucional?

En concordancia con los pensamientos que motivan el Modelo Educativo, encontramos que la Conferencia Mundial de París de 2009 se propuso dar respuesta a preguntas que en esencia se relacionan con la Universidad Autónoma de Chiriquí, son estos planteamientos los siguientes:

"¿Hasta qué punto la educación superior es hoy día la conductora del desarrollo sostenible en los contextos nacional e internacional?

¿Responde a las expectativas puestas en ella para inducir cambio y progreso en la sociedad y para actuar como uno de los factores claves para la construcción de sociedades basada en el conocimiento?

¿Cómo contribuye la educación superior al desarrollo del conjunto del sistema educativo?

¿Cuáles son las tendencias más significativas que darán forma a la nueva educación superior y a los nuevos espacios de investigación?

¿Cómo están cambiando los aprendices y el aprendizaje? ¿Cuáles son los nuevos retos para la "calidad" y la "equidad"?".

De igual manera, la Universidad Autónoma de Chiriquí, es miembro de l Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA), por lo que entre otros puntos ha de atender disposiciones de sus organismos constituyentes siendo algunos de éstos:

Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES)

Sistema **Regional de Investigación y Posgrado**

Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS

Sistema Regional de Vida Estudiantil (SIREVE)

Atender el contexto internacional, en las situaciones actuales de internacionalización del conocimiento, es vital para una universidad, que aunque se caracteriza como regionalista, tiene que responder a las exigencias que en distintas materias se plantean como retos, y que como espacio de educación ha de proveer los medios para que sus aprendientes encuentren las respuestas que le permitan a través de sus decisiones y acciones estar preparados para trabajar en contextos cambiantes y con incertidumbre, no limitados por los espacios geográficos.

2

EL MODELO EDUCATIVO



2.1 Concepto

Los modelos son construcciones abstractas que permiten puntualizar rasgos esenciales de un problema o cuestión específica en este caso la educación superior, a fin de adoptar una posición frente a los diferentes paradigmas educativos, de forma clara; a la vez que sirve para orientar la acción de los docentes.

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, busca definir el tipo de educación que se debe ofrecer, quién o quiénes deben impulsar el proceso educativo, qué docentes y qué estudiantes se requieren para su desarrollo, es decir institucionalizar y darle identidad a la docencia que se ofrece.

2.2 Objetivos del Modelo Educativo

La Universidad Autónoma de Chiriquí, se propone lograr los siguientes objetivos a través de su Modelo Educativo:

Emprender un proceso de institucionalización de la docencia que considere la educación que se ofrece como una variable estratégica del desarrollo donde se realza la creatividad mediante la participación e incorporación de todos los estamentos que conforman la sociedad civil.

Constituir el medio para implementar la política académica, las teorías, los enfoques de aprendizaje y la concepción teórica sobre la educación que se imparte en sus aulas, donde el alumno tenga el rol protagónico bajo la mediación del docente.

Proponer por primera vez, abordar de manera directa, analítica, crítica y ecléctica su currículo actual y oficial.

Institucionalizar el cambio de un proceso centrado en la enseñanza a un proceso centrado en el aprendizaje atendiendo la dimensión conceptual, procedimental y actitudinal.

Formar personas capacitadas profesionalmente flexibles para enfrentar los cambios, dotados de capacidad analítica, interpretativa, propositivas y creativas,

con principios, valores y juicio crítico para enfrentar las demandas de una sociedad compleja y cambiante.

Producir graduados que estén plenamente preparados para abordar las contradicciones en el Siglo XXI, dotados de la capacidad para extraer orden del caos, estabilidad de la turbulencia, significado del sin sentido y armonía del descontento.

2.3 Enfoques y Fundamentos Curriculares del Modelo

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, **titulada "La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo" c**elebrada en Paris del 5 al 8 de Julio e 2009, en su comunicado final orienta el papel que han de tener las universidades y entre otros puntos destaca:

La educación superior, en tanto que es un bien público, es responsabilidad de todas las partes interesadas, en particular de los gobiernos.

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.

La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Existe la necesidad de lograr más información, apertura y transparencia en lo tocante a las diversas misiones y actuaciones de cada establecimiento de enseñanza.

La autonomía es un requisito indispensable para que los establecimientos de enseñanza los puedan cumplir con su cometido gracias a la calidad, la pertinencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad social.

Observamos en los puntos mencionados que hoy por hoy las universidades tienen un papel predominante como catalizadores del desarrollo. Son consideradas un bien público, con función y responsabilidad social que en el ejercicio de su autonomía deben garantizar los principios de pertinencia, igual, equidad, calidad y ética a través de la formación de hombres y mujeres con competencias definidas y un ejercicio integral de su profesionalidad. Este precepto se puede lograr con mayor eficiencia si se poseen lineamientos claros acerca de la universidad y rol en la sociedad.

Este modelo se ha diseñado tomando en cuenta el marco rector de la política educativa y las finalidades que se pretenden en el país a través del eje social del Plan de Gobierno denominado "Educación", que en su séptima propuesta indica que para mejorar la calidad de la educación superior y que responda a las necesidades de la sociedad se trabajará a través de las siguientes políticas de Estado:

La creación del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
La acreditación internacional de nuestras universidades

Ofrecer carreras adecuadas a las necesidades del mercado laboral nacional

Implementar un proceso continuo de transformación académica-curricular, articulado con el sector productivo.

Para dar seguimiento a esta última política es necesario diseñar un modelo educativo que reconozca la existencia de diferentes enfoques y teorías que permitan el desarrollo del mismo.

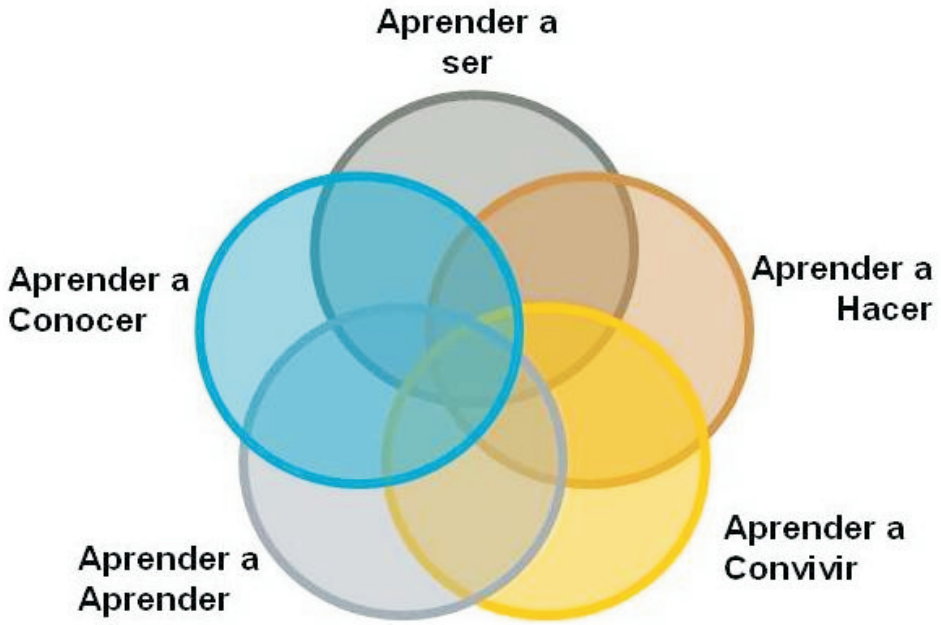
El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, es ecléctico, considera, conjuga y ejecuta distintos enfoques y teorías en el plano social, psicológico, cognitivo y humanista que con mayor pertinencia pueden ser aplicados en el campo de la enseñanza superior de la institución. Es relevante que ante los cambios sociales que se suscitan en la actualidad y ante la aplicación subjetiva los valores, el modelo educativo, considere dentro sus preceptos el desarrollo espiritual y moral que cimenta las bases de la convivencia, la tolerancia, la cultura de paz y el desarrollo armónico de las naciones que se traduce en desarrollo social.

El Modelo educativo, tiene como ejes rectores el desarrollo integral de las competencias básicas definidas en la Declaración Mundial de la Educación Superior de 1998 y que de acuerdo la Declaración Mundial de la Educación Superior el año 2009, hoy siguen vigentes y son:

Aprender a conocer
Aprender a aprender
Aprender a hacer
Aprender a ser
Aprender a convivir

Figura Nº 1

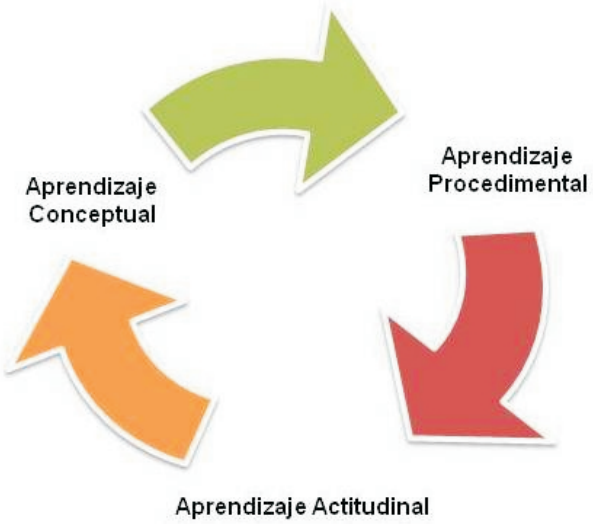
Competencias a Desarrollar a través del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí



Fuente: Adaptado del Informe Delors

El modelo comprende y fomenta estos aprendizajes de manera paralela entendiendo que ocurren en distintos momentos y etapas como consecuencia de la interacción e influencia del medio donde se desarrolla el individuo y sus capacidades adyacentes que definen su personalidad.

Figura Nº 2
Aprendizajes a desarrollar a través del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí



Fuente: Adaptado por la Comisión Curricular Institucional

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, se ampara bajo el Paradigma Naturalista, adopta el enfoque Cognitivo, Constructivista y Humanista, considera las Teorías Crítica –reflexiva, la Teoría Socio Cultural y la Teoría Interpretativo Simbólica ,Considera los fundamentos psicológicos, ontológicos, antropológicos, sociológicos, axiológicos, epistemológicos y andragógicos que encuentren vinculación en el contexto de la institución.

2.3.1 Paradigma del Modelo

Como contraparte al Modelo Educativo Conductista y Positivista, surge un concepto que incorpora una nueva dimensión ética, cultural, ecológica y humanista que nos conduce a un nuevo paradigma de desarrollo humano sostenible.

El paradigma en mención se denomina **Naturalista**, que es cualitativo y hermenéutico, sustentado en el Informe La Educación encierra un Tesoro, auspiciado por la UNESCO y en la Conferencia Mundial **Educación para Todos**, celebrada en Jomtien – Tailandia en 1990.

Este nuevo paradigma concibe al individuo de forma integral y al aprendizaje como producto de las dimensiones: conceptual, procedimental y actitudinal.
La Universidad Autónoma de Chiriquí, asume este nuevo paradigma, el cual le sirve de soporte epistemológico a su nuevo Modelo Educativo, que define los procesos cognitivos y el aprendizaje significativo que se promueve para el desarrollo de la docencia superior.

A partir de la caracterización de las más importantes mega tendencias del milenio actual, se requiere que la Universidad replanteé sus lineamientos, que según señala Posner pueden ser: "**La formación de un pensamiento sistémico y global**"; que defina su identidad; **el desarrollo de la habilidad para trabajar cooperativamente con los demás y la formación de individuos más creativos.** Además de establecer la perspectiva epistemológica que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje, que ofrece.

2.3.2 Enfoques del Modelo

Cada institución imprime su sello particular sobre el tratamiento didáctico que se dé al modelo, por lo mismo es una decisión derivada del proyecto de educación superior oficial y de las percepciones del educador o equipo de educadores de la institución. Este modelo no es acabado ni fijo, sino que puede reinterpretarse según el avance científico y sus relaciones con otros aspectos psicológicos y sociales. El modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, puede ser interpretado a la luz de los principales enfoques o corrientes educativas.

La educación como proceso de cambio se ha visto explicada e influida por diversas corrientes que han intentado explicar el hecho de cómo aprende el ser humano, cuáles son los factores que le motivan y le pueden incidir favorable o negativamente. En el diseño del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, concurren diversas corrientes que lejos de descartarse las unas a las otras, en conjunto favorecen el desarrollo integral de las personas. Presentamos los enfoques conductista, cognitivo, histórico-social, constructivista y humanista, porque en ellos se encuentran los principios rectores que orientan la acción didáctica que media la enseñanza, el aprendizaje y su interrelación.

Enfoque cognitivo

Reconoce la importancia de cómo las personas **organizan, filtran, codifican, categorizan, y evalúan la información y la forma en que estas herramientas, estructuras o esquemas mentales son empleadas para acceder e interpretar la realidad.**

Considera que cada individuo tendrá diferentes representaciones del mundo, las que dependerán de sus propios esquemas y de su interacción con la realidad, e irán cambiando y serán cada vez más sofisticadas.

En conclusión, la teoría cognitiva determina que: "aprender" constituye la síntesis de la forma y contenido recibido por las percepciones, las cuales actúan en forma relativa y personal en cada individuo, y que a su vez se encuentran influidas por sus **antecedentes, actitudes y motivaciones individuales.** El **aprendizaje a través de una visión cognoscitivista es mucho más que un simple cambio observable en el comportamiento**

El alumno es un sujeto activo procesador de información, que **posee competencia cognitiva para aprender y solucionar problemas;** dicha competencia, a su vez, debe ser considerada y desarrollada usando nuevos aprendizajes y habilidades estratégicas

El profesor parte de la idea de que un alumno activo que aprende significativamente, que puede aprender a aprender y a pensar. **El docente se centra especialmente en la confección y la organización de experiencias didácticas para lograr esos fines.** No debe desempeñar el papel protagónico en detrimento de la participación cognitiva de los alumnos

Enfoque Histórico-Social

Una premisa central de este enfoque es que el proceso de desarrollo cognitivo individual no es independiente o autónomo de los procesos socioculturales en general, ni de los procesos educacionales en particular. No es posible estudiar ningún proceso de desarrollo psicológico sin tomar en cuenta el **contexto histórico-cultural** en el que se encuentra inmerso, el cual trae consigo una serie de instrumentos y prácticas sociales históricamente determinados y organizados

El alumno debe ser entendido como un ser social, producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales en que se involucra a lo largo de su vida escolar y extraescolar.

El profesor debe ser entendido como un agente cultural que enseña en un contexto de prácticas y medios socioculturalmente determinados, y como un mediador esencial entre el saber sociocultural y los procesos de apropiación de los alumnos. Así, a través de actividades conjuntas e interactivas, el docente procede promoviendo zonas de construcción para que el alumno se apropie de los saberes, gracias a sus aportes y ayudas estructurados en las actividades escolares siguiendo cierta dirección intencionalmente determinada.

El profesor deberá intentar en su enseñanza, la creación y construcción conjunta de zona de desarrollo próximo con los alumnos, por medio de la estructura de sistemas de andamiaje flexibles y estratégicos.

La educación formal debe estar dirigida en su diseño y en su concepción a promover el desarrollo de las **funciones psicológicas superiores y con ello el uso funcional, reflexivo y descontextualizado de los instrumentos (físicos y psicológicos) y tecnologías de mediación sociocultural (la escritura, las computadoras, etc.) en los educandos.**

Enfoque Constructivista

El constructivismo sostiene que **el aprendizaje es esencialmente activo**. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999).

El aprendizaje no es un sencillo asunto de transmisión y acumulación de conocimientos, sino "**un proceso activo**" por parte del alumno que **ensambla, extiende, restaura e interpreta, y por lo tanto "construye" conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe**.

Es el alumno quien se convierte en el **responsable de su propio aprendizaje,** mediante su participación y la colaboración con sus compañeros. Para esto habrá de automatizar nuevas y útiles estructuras intelectuales que le llevarán a desempeñarse con suficiencia no sólo en su entorno social inmediato, sino en su futuro profesional.

Se podría decir que el docente constructivista es un mediador del cambio conceptual de sus alumnos, ya que conocidas las ideas previas o preconceptos del estudiante, la tarea del docente consiste en plantear interrogantes o situaciones imposibles de resolver a partir de esas preconcepciones de manera de incitarlos a buscar, a construir otro concepto que le permita darle un significado más complejo.

La enseñanza desde este enfoque no centra su esfuerzo en los contenidos sino en el estudiante, en el cambio conceptual del mismo. El constructivismo vincula la relación universidad sociedad.

Enfoque Humanista

En el humanismo existen tres principios rectores: la formación integral, el espíritu científico y la conciencia crítica. Se intenta recuperar el amor y la pasión por la producción y transmisión del saber. Se fomenta una cultura ciudadana basada en la tolerancia y en la reinvidicación de los derechos humanos.

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí se fundamenta en la teoría Humanista, porque propone que el proceso educativo se centre en las personas y toma en cuenta la conciencia, la ética, la individualidad, la ciudadanía y los valores espirituales. Tiene una visión del hombre como un ser creativo, libre y consciente, proponiendo que el sentido de nuestra vida es la búsqueda de la autorrealización, y esta meta significa que nuestros estudiantes asuman el compromiso de construir su propio modo de vivir , conservando su libertad de elección.

En el humanismo se desarrolla la vocación de servicio a la comunidad y el sentido de responsabilidad social, altamente vinculado con las prácticas de servicio social universitario, hoy vigentes en la Universidad Autónoma de Chiriquí.

2.3.3 Teorías de aprendizaje que sustentan el modelo

Teoría Socio Cultural

La teoría socio histórica de aprendizaje toma como base fundamental el aporte biológico y el aporte cultural como herramientas que se entrelazan para lograr un aprendizaje significativo.

El entorno cultural presenta toda la información ancestral que la sociedad pretende conservar e inculca en el individuo; la forma en que esta información es recibida y procesada va a depender de las vivencias y de las cualidades innatas del individuo, de forma tal que se genera de un nuevo conocimiento en cada uno.

La nueva era del trabajo requiere de los individuos competencias humanas, cognitivas, sociales y tecnológicas.

Teoría Crítico Reflexiva

La teoría Crítica-reflexiva permite aprehender la relación dialéctica inherente e interdependiente de un pensamiento político-filosófico, capaz de generar conciencia social, transformadora y emancipadora en el contexto de la nacionalidad, la justicia, la democracia y la libertad.

En el campo de la educación, la teoría Crítica, permite el análisis de las relaciones entre los sujetos del proceso educativo (docente-estudiante, estudiante-docente), busca coherencia entre la sociedad y el quehacer educativo cotidiano, hace énfasis en utilizar el conocimiento para transformar el entorno personal, familiar y comunitario; se centra en la persona atendiendo sus necesidades e intereses bajo una cultura de valores y principios.

Los profesores y alumnos participan y desarrollan el proceso de aprender a aprender, en seleccionar y priorizar contenidos, en definir habilidades, destrezas y valores necesarios para la permanencia y continuidad del aprendizaje a través del tiempo y del espacio, es flexible porque permite el ajuste permanente frente a los cambios contextuales; es viable porque toma en cuenta fortalezas y debilidades y es abierto a las diferentes posiciones ideológicas.

El modelo educativo se sustenta en la teoría Crítica reflexiva, porque implica un compromiso directo y explícito de los sujetos para transformar las actuales relaciones sociales de nuestro contexto universitario.

Teoría Interpretativo - Simbólica

Para la teoría interpretativo-simbólica la enseñanza es una actividad de reconceptualización y reconstrucción de la cultura para hacerla accesible al alumno. Es una actividad cambiante, compleja, no controlable técnicamente, no fragmentable ni sólo transmisora sino de reelaboración colaborativa y compartida del conocimiento.

La enseñanza es una actividad moral pues promueve valores morales, e ideales sociales, mediante la puesta en práctica de procesos de mejora. Y por último, es una actividad basada en los juicios prácticos de los profesores.

Respecto al currículo:

Se opta por una psicología de base cognitiva.
Visión constructivista del aprendizaje: el conocimiento que el alumno tiene, está organizado en "esquemas" o conjuntos significativos para él.
No importa sólo el resultado del aprendizaje, sino cómo (el proceso) se adquiere el conocimiento.
Visión endógena del desarrollo: se realiza de dentro a fuera, en intercambio con las experiencias que el medio ambiente proporciona, mediante el descubrimiento y la implicación activa y reflexiva del sujeto.
Se juega con diversas variantes de la psicología cognitiva bastante ecléctica mente (Piaget, Bruner, Ausubel…)
Se enraíza no sólo en el interés tecnológico, sino en el interés práctico, apoyado en el consenso y la deliberación como procesos de compartir, construir y desarrollar significados de cada currículo, que como la enseñanza misma, es una construcción social e histórica.
Es una praxis sustentada en la reflexión, inseparable de su realización en la práctica, con profundas implicaciones socio-políticas y culturales, construible mediante un proceso investigatorio y deliberativo.
Por tanto, debe guiarse por principios que se incardinan en unos valores.

Se vertebra en torno a los procesos mismos de enseñanza-aprendizaje: por eso se le llama modelo procesual.

Los objetivos son un elemento más, enlazados dinámicamente con el resto, pero sin enfatizarlos. Recogen procesos de aprendizaje, no sólo resultados preestablecidos.

Las actividades son amplias, contextualizadas, apoyadas en las concepciones previas de los alumnos, reflexivas, constructivas y significativas.

Los contenidos, se presentan como problemas a resolver, esquemas que integrar, hipótesis a comprobar, elementos para la construcción reflexiva del conocimiento y de estructuras significativas.

El objetivo de la evaluación no es tanto el resultado como el proceso. No sólo es medir, sino investigar: qué obstáculos han surgido, por qué, cómo superarlos, etc. Es cualitativa, continua, formativa, deliberativa, iluminativa…

El profesor es un investigador en la acción que reflexiona, elabora, diseña su propia práctica. Es un artista en el diseño y desarrollo curricular.

Es un mediador del currículo, esto es, entre la cultura del grupo social y la cultura escolarizada que es el currículo.

2.4 Marco Legal

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, se fundamenta en las leyes siguientes:

La Constitución Política de la República de Panamá, reformada por los actos de 1978, el Acto Constitucional de 1983, los Actos Legislativos Nº 1 y Nº 2 de 1994 y el Acto Legislativo Nº 1 de 2004 (Capítulo V, artículo Nº 103)

La Ley Nº 34 de 6 de Julio de 1995. Orgánica de la Educación. Artículo 59.

La Ley Nº 4 de 16 de Enero de 2006 de la Universidad Autónoma de Chiriquí, artículo 20.

El Plan Estratégico de la Universidad Autónoma de Chiriquí 2008-2013.

La Ley Nº 34 de 6 de julio de 1995, en su artículo Nº 59 señala: "El tercer nivel de enseñanza o educación superior tiene como objeto la formación profesional especializada, la investigación, difusión y profundización de la cultura nacional y universal, para que sus egresados puedan responder a las necesidades del desarrollo integral de la nación".

De igual forma la Ley Nº 4 de 16 de enero de 2006, en su artículo Nº 20; mandata lo siguiente: "La Universidad Autónoma de Chiriquí, en ejercicio de su autonomía tiene la facultad de organizar sus estudios, investigaciones y docencia, ya sea presencial, semipresencial, a distancia o cualquier otra modalidad utilizando las nuevas tecnologías emergentes, así como su extensión, producción y servicios. Además, está facultado para crear, reformar y suprimir carreras en el nivel de pregrado, grado y posgrado y programas de educación continua…"

La Ley Nº4, en su artículo 4, también señala que: **La Universidad Autónoma de Chiriquí, tiene como objetivo la formación integral de recurso humano científico, profesional o técnico que el país requiera . Además coadyuvará con el fortalecimiento de la identidad, con la independencia nacional y con el fomento y desarrollo integral y sostenible del país.**

Dentro de este marco legal y los constantes cambios socioeconómicos, científicos, culturales, educativos y ecológicos que afectan a la sociedad global, la Universidad Autónoma de Chiriquí, no puede sustraerse a esta realidad y asume el reto que enfrenta, desde los puntos de vista filosófico y epistemológico para lograr su identidad. Por ello visualiza y presenta su **Modelo Educativo**, que define el rumbo de la nueva generación que desea formar en sus aulas universitarias.

Los principios, fines, objetivos y conceptos que desarrollan estas leyes, orientan las líneas del trabajo académico, el fundamento del modelo y las políticas académicas de la Universidad Autónoma de Chiriquí, que se concretan a través de la transformación y desarrollo del currículo, el cual es un proceso de construcción dinámico y permanente en que se conjugan diversas relaciones de los entes universitarios tales como: metodologías, estrategias, recursos, medios y contenidos disciplinarios dirigidos al logro de aprendizajes y a la formación de egresados capaces de transformar a la sociedad panameña, mediante sus aportes para superar los problemas actuales y futuros que el país enfrente.

2.5 Principios del Modelo

Algunos de los Principios básicos en los cuales descansa el Modelo Educativo de la UNACHI; son coincidentes con los planteados en su Plan Estratégico 2008-2013. Estos principios fueron formulados en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe (La Habana-Cuba, 22 de noviembre de 1996).

Calidad

La calidad es entendida como la adecuación del ser y el que hacer de la educación superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas las funciones y actividades principales de la institución, lo que significa: Calidad de la gestión, del desarrollo curricular y calidad del proceso educativo y de los sujetos que lo conforman, de los programas, de los aprendizajes, de la investigación, de la vinculación universidad-sociedad y el entorno académico.

La calidad de la docencia se vincula a la concepción, diseño y desarrollo de los currículos, mediante los cuales el alumno puede acentuar su condición de sujeto activo y protagonista de su propio aprendizaje y desarrollo.

Las consideraciones en materia de calidad en las instituciones de educación superior, deben abarcar todos los aspectos del funcionamiento; en consecuencia deben referirse a:

La función docente

Los servicios de apoyo estudiantil

La investigación y la creación de conocimientos

La extensión y servicios a la comunidad

La dirección académica

La Administración

Todos estos aspectos del funcionamiento de la UNACHI, deben comprometerse con el desarrollo de una **cultura de calidad.** Por tanto, es preciso definir con claridad sus objetivos, los cuales deben poseer relevancia cultural para el logro y el aseguramiento de la calidad. Los factores que el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior considera dentro del proceso de autoevaluación son:

Desarrollo Curricular

Estudiantes

Profesores y personal de apoyo

Gestión académica

Recursos

Se concibe actualmente la calidad de una institución de educación superior, como el prestigio social que haya adquirido; para lograr buena opinión pública, prestigio y aceptación se equiparan con calidad. Se ha considerado calidad como resultados, considerando que si los egresados de una institución tienen aceptación en el mercado, si

sus investigaciones son demandadas y aprovechadas por la sociedad, o por una parte de ella que es el sector productivo es porque tiene calidad. Se considera a la calidad como valor agregado, esto es, si se constata que una institución de educación superior es capaz de transformar de agregar valor a los estudiantes que recibe, entonces tiene calidad.

Pertinencia

La pertinencia de la educación superior se refiere a la capacidad de la institución para responder a las diversas demandas planteadas por las localidades, regiones, países y el mundo en general.

La pertinencia, también debe entenderse como el grado de utilidad, de oportunidad y de eficacia medido en base a los resultados y al impacto del modelo en la sociedad local y nacional como también a través del desempeño de las y los estudiantes y egresados, en la solución de problemas cotidianos en escenarios concretos. El criterio de ***pertinencia*** busca colocar ***la educación superior*** de nuestra institución en una posición que responda a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sostenible de la región chiricana y del país en general, a través de acciones que busquen:

Preparar y proporcionar a la gente una oportunidad inmediata de aprender cosas novedosas a fin de poder funcionar en la sociedad actual y contribuir válidamente a sus exigencias.

Preparar a las personas para ser buenos ciudadanos y para responder a las exigencias y necesidades del mercado global del trabajo.

Proporcionar oportunidades para adoptar enfoques proactivos tales como la planificación estratégica y la expansión del currículo de manera tal que se tengan en cuenta las diversas necesidades de las sociedades modernas y no sólo las imperativas del mercado laboral.

Dar el debido énfasis a la importancia de las destrezas, conocimientos, actitudes, comunicaciones oral y escrita en los programas de Educación Superior.

Prestan apoyo a la investigación y desarrollo curricular apropiado para la educación en materia de valores.

Reconocer a los empleadores como parte interesada en la educación superior y procurar formar alianzas estratégicas a fin de promover su participación en el funcionamiento de la educación superior en el desarrollo curricular y en la satisfacción de las necesidades de su fuerza de trabajo.

Reconocer la importancia del desarrollo y adiestramiento del personal con el objeto de que pueda desempeñarse adecuadamente en el cambiante mercado

global, e incorporar mecanismos para que un adiestramiento sea permanente.

Dinamizar la reforma de los planes de estudio introduciendo mecanismos flexibles para atender con anticipación las señales del mundo del trabajo.

Equidad

La equidad en el acceso a la educación superior que ofrece la UNACHI, debe empezar por el fortalecimiento y, de ser necesario, una nueva orientación de su vinculación con los demás niveles de enseñanza y más concretamente con la enseñanza secundaria.

Las instituciones de educación superior deben ser consideradas componentes de un sistema continuo que contribuya y fomente la educación a lo largo de toda la vida. Para ello, el acceso a la educación superior debe estar abierto a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes que reúnan las condiciones necesarias, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación.

El principio de la Equidad en el Modelo Educativo de la UNACHI propugna porque se den para todos y todas las oportunidades de estudio, desde su ingreso hasta la realización en el campo de trabajo además de algunos grupos específicos como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas y personas que sufren discapacidades, pues este principio se refiere a la justicia distributiva del bien social que es la educación superior con “igualdad de oportunidades”, con calidad y pertenencia, como también a la oportunidad de acceder a la información, al conocimiento científico, al arte y la cultura.

Interdisciplinariedad

La interacción e integración de diversas disciplinas desde las dimensiones conceptual, metodológica, cultural e histórica, hacen posible el estudio de la realidad social donde está inmersa la Universidad Autónoma de Chiriquí; por ello, el principio de la interdisciplinaridad forma parte indisoluble de los fines y medios de una educación holística.

Este proceso se logra a través de diversos niveles según el grado de interacción que se de entre las disciplinas; es así, que el primer nivel es la multidisciplinariedad, que ocurre cuando para la realización de una actividad social, económica, productiva, educativa o cualquier otra, se requiere de la interacción de una, dos o más ciencias o campos del conocimiento, sin que las disciplinas contribuyentes sean cambiadas o enriquecidas, solo comparten el objeto de estudio, pero, difusión de los procedimientos e intenciones.

En cuanto a la interdisciplinaridad propiamente dicha, ocurre cuando se da la cooperación entre varias disciplinas o campos heterogéneos de una misma ciencia y lograr interacciones reales, donde el objeto de estudio y las interacciones se comparten, más no así los procedimientos.

En una institución en donde se desarrolla una variedad de saberes y áreas del conocimiento, se requiere el logro de la transdisciplinariedad que se entiende como "el establecimiento de un axioma común para un "conjunto de disciplinas", donde éstas comparten el objeto de estudio, las intenciones, los procedimientos, que permitan entender la realidad de un fenómeno observado.

El modelo de la UNACHI, debe considerar en sus estudios los aspectos multidisciplinares, interdisciplinares, transdisciplinarias, lo cual hará posible buscar, calar y facilitar estrategias que permitan la articulación de actividades de diferentes disciplinas, que hagan posible los procesos de investigación y garanticen la relación entre la teoría y la práctica.

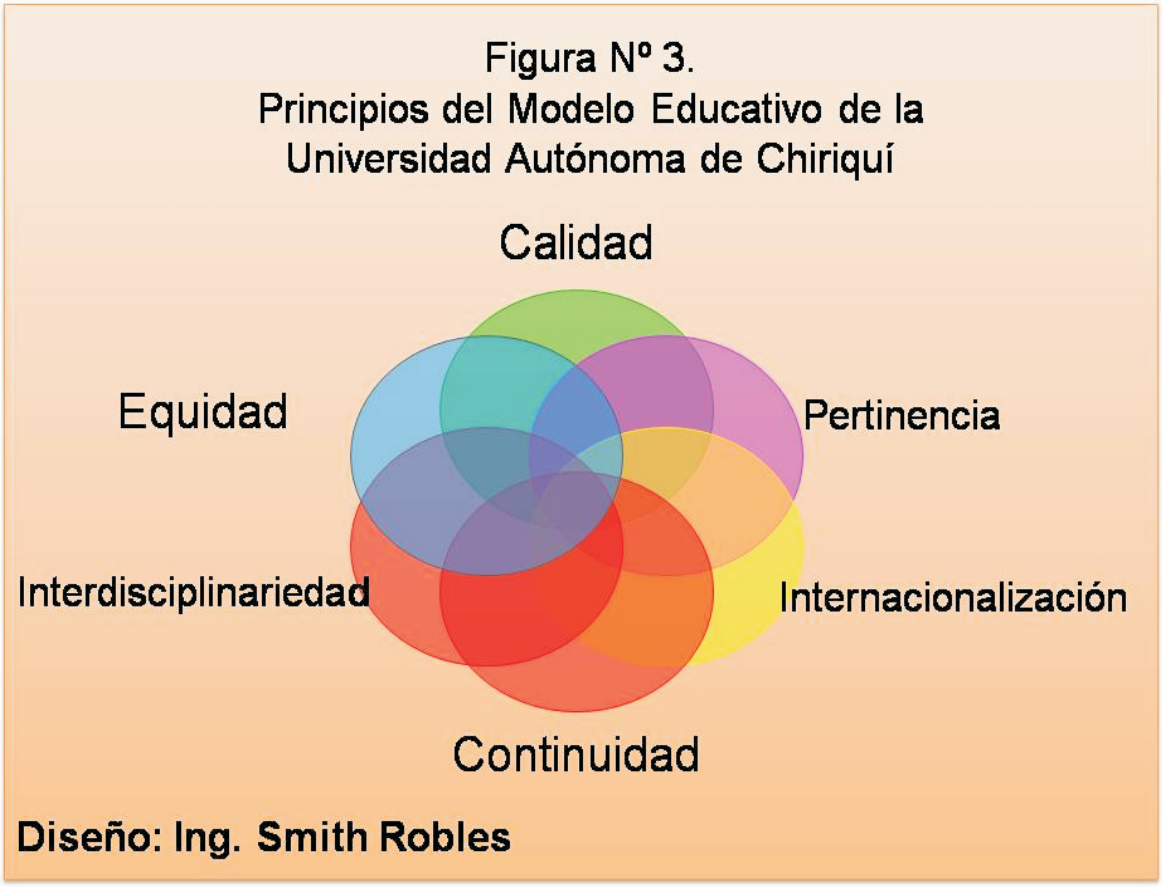
Internacionalización

Este principio es entendido como la "articulación de la educación superior con los procesos que a nivel internacional están orientados al desarrollo humano sostenible y al logro de las condiciones de vida digna y pistas, en democracia, de forma equitativa y sinérgica" Tanto el contexto interno como el externo a la Universidad deben percibirse con una visión global e integrados con carácter sistémico de todos los procesos y elementos en que se desarrolla el proceso educativo, ello implica la creación en la UNACHI, de espacios y momentos de reflexión colectiva sobre lo que está sucediendo en los diferentes escenarios educativos y en los otros ámbitos de la vida nacional e internacional.

Continuidad

Es un principio de la educación basada en competencias. Supone adoptar los compromisos y estrategias que permitan el seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos y acuerdos educativos en pro de la asegurabilidad de un sistema de calidad que se renueve a fin mantener sus estándares y contribuya a la sostenibilidad y posicionamiento de la institución educativa. Es la visión de este principio el que permite que los principios de pertinencia, equidad , calidad, interdisciplinariedad e internacionalización se mantengan vigentes y acordes a los cambios que se operan en los distintos sectores de la sociedad y la universidad.

Figura Nº 3.
Principios del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí



2.6 Postulados del Modelo

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, considerando la dinámica del entorno, que se caracteriza por la dinamización del conocimiento, el cambio permanente que ocurre en el desarrollo de la sociedad y la internacionalización de la educación postula:

Integrar al ser y quehacer de la Universidad la función de la gestión del conocimiento, para contribuir a superar los principales problemas que enfrenta el país.

Formar profesionales capaces de enfrentar los cambios, dotados de capacidad analítica, interpretativa, propositivas y creativas, con principios, valores y juicio crítico que respondan las demandas de una sociedad compleja y cambiante.

Lograr que el quehacer universitario eleve la calidad y el impacto del proceso educativo donde la capacidad para el trabajo colectivo e interdisciplinario permita al futuro egresado insertarse en la sociedad con fortaleza cultural y que en forma autónoma logre un completo desarrollo personal y colectivo como ser humano.

Promover en los estudiantes y futuros egresados los valores institucionales de la ética profesional y personal, tolerancia, respeto, honradez, responsabilidad, integridad, honestidad, equidad, justicia y solidaridad con el fin de que puedan constituirse en agentes de desarrollo en las comunidades donde corresponde actuar.

2.7 Esquema del Modelo de la Universidad Autónoma de Chiriquí

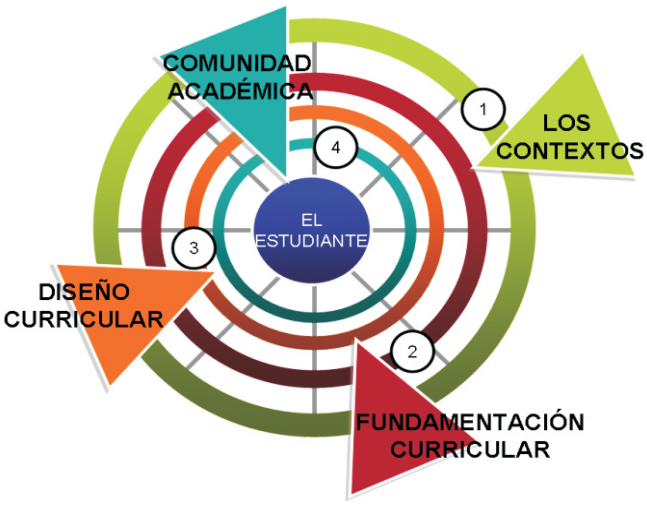
La representación simbólica del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, se presenta en el marco de la asertividad educativa. Entendiendo asertividad como la correspondencia entre teoría y práctica, enseñanza y aprendizaje, sociedad y universidad, los perfiles de egreso y las competencias de los graduados, idealismo y realidad educativa.

Los elementos que influyen y son considerados en el modelo son: los distintos contextos, la fundamentación curricular, el diseño curricular y la comunidad académica universitaria. Estos componentes colaboran sinérgicamente para ejercer influencia y trascendencia sobre el centro del proceso educativo que es el estudiante.

En el siguiente diagrama podemos observar la representación abstracta del modelo con cada uno de sus componentes integrantes.

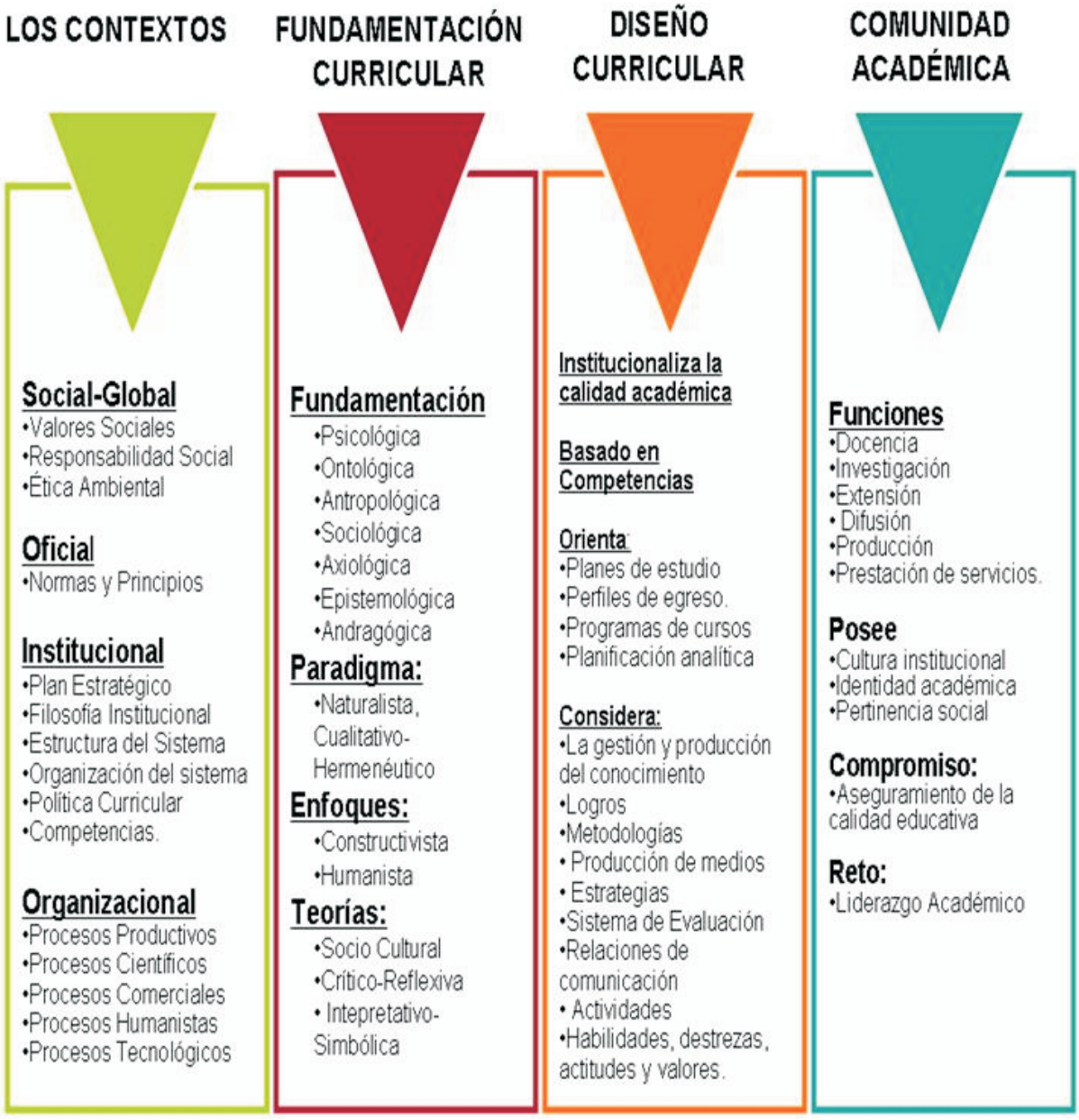
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

ESQUEMA DEL MODELO EDUCATIVO



Diseño: Ing. Smith Robles (2009)

ESQUEMA DE LA UNACHI



Diseño: Ing. Smith Robles (2009)

3

EL DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS



3.1 El proceso de diseño curricular basado en competencias.

El Plan Estratégico de la Universidad Autónoma de Chiriquí, en su segundo objetivo estratégico mandata asegurar el proceso de transformación curricular basado en competencias, el enfoque por competencias se justifica porque:

Enfatiza y localiza el esfuerzo del desarrollo económico y social en la valorización de los recursos humanos.

Parece responder mejor a la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre educación y empleo.

Se adapta a la necesidad de cambio omnipresente en la sociedad internacional bajo múltiples formas.

Se ha seleccionado este enfoque didáctico curricular, no sólo por que es una tendencia a nivel mundial, sino porque facilita el camino hacia procesos de internacionalización del conocimiento, los procesos de homologación y de acreditación.

Entre algunas de las ventajas, que permite el enfoque curricular basado en competencias mencionamos:

Establecimiento de estándares que faciliten la comparación de niveles entre empresas y sectores.

Definición de parámetros para alinear el valor de títulos y diplomas así como de otras formas de reconocimiento de las competencias.

Contar con bases para especificar los niveles de competencia requeridos para la población trabajadora y para fijar objetivos nacionales.

Facilitar la vinculación entre los requerimientos del sector productivo y los resultados de la educación y la capacitación, para hacerlos más relevantes a futuro.

Flexibilizar y dar consistencia al sistema de educación tecnológica.

Contar con elementos para reconocer diversas formas de aprendizaje.

Contar con bases para el reconocimiento de competencias adquiridas en otros países.

La formación basada en normas de competencia permite desarrollar modalidades por alternancia, facilitando el tránsito entre la institución educativa y el medio laboral.

Estimula la actualización continua de los individuos.

Permite integrar propuestas de formación individualizada mediante el desarrollo de módulos. Estos, además de adaptarse a las capacidades y requerimientos del sujeto le proporcionan la capacidad de adquirir niveles de competencia más altos.

Los principios en la educación basada en competencias son:

Reconocer las necesidades y problemas de la realidad: Con base en un diagnóstico definir las acciones encaminadas al desarrollo de las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores planteados en el Perfil de egreso.

Promover una formación integral (no limitarse a lo técnico instrumental y a la memorización), basada en los principios del saber hacer, saber conocer (aprender a aprender), saber convivir y saber ser, mismos que constituyen los cuatro pilares de la Educación propuestos por la UNESCO en el Informe Delors.

Énfasis en la transferencia de conocimientos (principio de transferibilidad), lo que se ve en las aulas, talleres, laboratorios y espacios de prácticas, deben basarse en la aplicabilidad a situaciones de la vida real.

El aprendizaje se construye, reconstruye y se aplica en la resolución de problemas (aprendizaje significativo) y se concibe con una perspectiva de proceso abierto, flexible y permanente, lo que implica que existe la libertad de incorporar los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología a los programas educativos en el momento en que estos se están dando, con la finalidad de que los alumnos estén actualizados en su área disciplinar.

Capacidad de aprender y desaprender competencias profesionales. Teniendo como base la capacidad de aprender a aprender y de una educación permanente, se fomenta la capacidad de aprender e incorporar prácticas profesionales emergentes o de desaprender aquellas que son obsoletas.

Principio de multi referencialidad: El desarrollo de competencias se orienta a las necesidades y contextos de la sociedad, con la finalidad de que no exista desfase, entre lo que se aprende en la escuela y lo que se necesita en un momento dado para la aplicación de las competencias profesionales a la vida real.

Formación en la alternancia: Implica que los procesos formativos se desarrollen en ámbitos escolares y en la realidad laboral o profesional, esta alternancia de contextos permite acercar al estudiante con la realidad a la cual se enfrentarán al egreso de la Unidad Académica.

"En la experiencia de aprender haciendo… los estudiantes aprenden… mediante la práctica de hacer o ejecutar reflexivamente aquello en lo que buscan convertirse en expertos y se les ayuda a hacerlo así gracias a la mediación que ejercen sobre ellos otros 'prácticos reflexivos' más experimentados, que usualmente son los profesores; pero pueden ser también compañeros de clase más avanzados" (Díaz Barriga, Frida. Cfr. a. Shön Donald; 2002:15)

El desarrollo de competencias debe verse más allá de una moda pedagógica, al contrario deben concebirse como el punto de vinculación entre la universidad y la sociedad.

3.2 Las competencias como una innovación educativa en los programas de estudio de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

El resultado de estudios diagnósticos realizados para rediseñar algunas carreras existentes en la Universidad Autónoma de Chiriquí, han reflejado un desajuste entre la oferta académica y la demanda del mercado laboral; en cuanto a la pertinencia de planes, programas, estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje, sistemas de evaluación y la poca relación entre la teoría y la práctica.

Ante esta situación, la Comisión Curricular Institucional, toma conciencia del problema y genera la necesidad de crear una propuesta acorde con las tendencias mundiales con relación ala pertinencia y calidad de las ofertas educativas.

El Proyecto Tuning para Latinoamérica, abre una ventana, que no es la única, pero que producto de un permanente contacto con empresarios, egresados, productores, industriales, docentes y otras fuerzas vivas de la sociedad, nos presenta un estudio cónsono a nuestra realidad y nos brinda alternativas para elaborar planes y programas sobre la base de lo que se debe enseñar y los alumnos deben aprender para competir con éxito en el mundo del trabajo.

Las competencias describen comportamientos asociados a desempeños comunes a diversas ocupaciones y ramas de la actividad productora

Existen diversas definiciones de competencia, pero la mayoría de ellas tienen algunos puntos en común:

Una competencia es un desempeño, no la capacidad para un desempeño

futuro. Por lo tanto se puede observar a través del comportamiento.

La competencia incluye un saber (conceptual), saber hacer (procedimientos) y saber ser (actitudinal)

Las personas movilizan sus conocimientos y la manera cómo hacen las cosas.

La competencia siempre se relaciona con una capacidad movilizada para responder a situaciones cambiantes.

Para los efectos de nuestro Modelo Didáctico, adoptamos la definición de la OECD, 2003 que dice "Entenderemos por competencia la "Capacidad para responder exitosamente a una demanda, tarea o problema complejos movilizando y combinando recursos personales (cognitivos y no cognitivos) y del entorno".

Como observamos la definición de las competencias adquiere un carácter polisémico y por correspondencia pueden existir diversas interpretaciones. De acuerdo a como se interpreten las competencias , se define el enfoque de la educación. El siguiente cuadro presenta tres enfoques de la educación basada en competencias.

Cuadro Nº 4

Enfoques de la Educación Basada en Competencias

CRITERIOS	COMPETENCIAS COMO UN CONJUNTO DE TAREAS	COMPETENCIA COMO UN CONJUNTO DE ATRIBUTOS	CONCEPTO INTEGRADO U HOLÍSTICO DE LA COMPETENCIA
Concepto de competencias	Competencia conformada por tareas distintas, específicas e individuales Competencias reformuladas como "el estudiante hizo x".	Atributos esenciales para el desempeño efectivo. Competencias formuladas como "el estudiante tiene x habilidad"	Integra atributos y tareas en una situación o contexto específico. Competencias formuladas como "el estudiante es capaz de hacer x"
Características	Se basa en la observación directa del desempeño. Se concentra en la relación entre tareas. Adecuada para desempeños poco complejos. Lista atomizada de competencias. Conocimiento inferido del desempeño. Pocas variaciones en la especificación de normas de competencias	Se concentra en el contexto en que se aplican las competencias genéricas. Supone competencias genéricas.	Permite la incorporación de ética y valores en las normas. Distingue el conocimiento del desempeño. Relaciona competencia, individuo y tarea. Exige diferentes evidencias y juicios basados en las evidencias. Las normas deben ser explicitas y públicas, pero pueden ser flexibles.
Currículo	Se basa en la observación directa del desempeño. Se concentra en la relación entre tareas. Adecuada para desempeños poco complejos. Lista atomizada de competencias. Conocimiento inferido del desempeño. Pocas variaciones en la especificación de normas de competencias	Define el conocimiento del tema y las habilidades genéricas necesarias.	Define la interacción entre el conocimiento, habilidades y actitudes necesarias en un contexto.

Fuente: Instrumentación de la Educación Basada en Competencias (Andrew Gonczi y James Athanasou

Para el caso de la Universidad Autónoma de Chiriquí, adoptamos el concepto integrado u holístico de la competencia de formulación del curriculum.

3.3 Competencias genéricas y específicas en los programas de estudio.

En la nueva conceptualización educativa de competencia profesional, ésta no se reduce a habilidades y destrezas a través de un entrenamiento mecánico, más bien integra las capacidades para realizar roles y situaciones de trabajo a los niveles requeridos en el empleo, incluye la anticipación de problemas, evaluación de las consecuencias del trabajo y la facultad de participar activamente en la mejora de la producción. *Ambizú Francisco (1998*).

Según el Diccionario de la Real Academia Española la acepción de competencias significa: aptitud, idoneidad. Hoy día se abarca un fuerte énfasis en el enfoque de competencias laborales, como una respuesta a la necesidad de vincular la formación educacional con los requerimientos el aparato productivo. A su vez las competencias académicas son un abanico extenso de habilidades intelectuales indispensables para el dominio de cualquier disciplina.

Estudios realizados sobre competencias por el Informe Delors, sostienen que en la educación contemporánea se ha dado una evolución desde la noción de calificación profesional a la noción de competencia, que combina calificación propiamente dicha, adquirida mediante la formación técnica y profesional, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos.

Estos estudios concluyen sugiriendo que el modelo curricular ideal debe integrarse con base en la promoción de seis tipos de competencias que son:

1. **Competencias básicas:** están asociadas a procesos de carácter formativo: lectura, escritura, capacidad para expresar verbalmente las ideas, razonamiento matemático.

2. **Competencias genéricas o transversales:** asociadas a todas las áreas disciplinarias: analizar interpretar, organizar, negociar, investigar, enseñar, planear entre otras.
   Con los principios del enfoque basado en competencias, el modelo busca el desarrollo integral de sus egresados a través del logro de las siguientes competencias, contenidas en el Proyecto Tuning para Latinoamérica:

Competencias instrumentales cognitivas

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
2. Capacidad de crítica y autocrítica

Competencias instrumentales metodológicas

3. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
4. Capacidad para planificar y organizar el tiempo.
5. Capacidad para investigar
6. Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diferentes fuentes.
7. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
8. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
9. Capacidad para tomar decisiones.
10. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión

Competencias instrumentales tecnológicas

11. Habilidad en el uso de las TIC.

Competencias instrumentales lingüísticas

12. Capacidad de comunicación oral y escrita
13. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Competencias interpersonales individuales

14. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
15. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
16. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
17. Habilidad para trabajar de forma autónoma
18. Compromiso ético.
19. Habilidades interpersonales

Competencias interpersonales sociales

20. Responsabilidad y compromiso ciudadano
21. Capacidad de trabajo en equipo
22. Compromiso con su medio social y cultural
23. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
24. Habilidad para trabajar en contextos internacionales

Competencias sistémicas de capacidad emprendedora

25. Capacidad creativa

Competencias sistémicas de organización

26. Capacidad para formular y gestionar
27. Compromiso con la calidad

1. **Competencias técnicas específicas:** describen la capacidad para usar críticamente las tecnologías.

2. **Competencias simbólicas:** incluyen la capacidad para resolver e identificar problemas a través del dominio de símbolos y representaciones orales o visuales; aquí se destacan aspectos que van desde los algoritmos matemáticos hasta los argumentos legales o de negociación financiera.

3. **Competencias personales:** vinculadas al conocimiento crítico del espacio y tiempo en que se forma el estudiante. Incluyen la capacidad para expresar oralmente las ideas, la habilidad para aprovechar el ocio, la capacidad de anticipación y la capacidad para generar y aprovechar oportunidades.

4. **Competencias para el auto aprendizaje**: son el conjunto de habilidades con las que se aprende a aprender, auto monitoreo del avance en función de metas y prioridades, estudio independiente, elaboración de proyectos a corto y largo plazo, búsqueda y aprovechamiento de recursos existentes, desarrollo y uso de vocabulario especializado, habilidades para comprender, resumir, analizar y elaborar informes de manera sintética.

Estas competencias requieren que el estudiante se incorpore a escenarios reales que promuevan el desarrollo de valores, hábitos y nuevos patrones de comportamiento académico, así la formación científico, profesional y humanista se consolida con la integración de la teoría con la práctica.

3.4 Los perfiles de graduados basados en competencias

Un **perfil profesional** basado en competencias es una agrupación integral de estándares o unidades de competencias académicas, ocupacionales y personales que dan cuenta de las actividades y funciones que componen un oficio o cargo.

Un **perfil profesional** describe:

El *área o ámbito* general dentro del cual se desenvuelve un oficio u ocupación.
Las *unidades de competencia asociadas* al perfil
El *contexto de competencia*, referido a las condiciones y situaciones bajo las cuales el candidato debe demostrar capacidad para ejecutar una determinada tarea,
Las ***evidencias*** directas e indirectas que permiten constatar que una persona es capaz de desempeñar las actividades que componen un **perfil ocupacional**, según los criterios esperados.
Los valores deseados al desarrollo de la ocupación.

Los Perfiles profesionales basados en competencias responden a una lógica de oficios completos más que a actividades o tareas aisladas, teniendo de este modo un valor agregado para el ámbito de la formación profesional, capacitación y gestión de recursos humanos en empresas, además de la posibilidad para ser usados en la evaluación y certificación.

Para efectos de orientar el diseño de perfiles basados en competencias se ha diseñado un instrumento guía (Cuadro Nº 5) para la definición de perfiles basados en competencias.

Cuadro N°5
INSTRUMENTO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PERFILES BASADOS EN COMPETENCIAS

A. PERFIL PERSONAL (EL ESTUDIANTE FORMADO-EDUCADO EN EL SER)	B. PERFIL OCUPACIONAL (EL ESTUDIANTE FORMADO-EDUCADO PARA EL TRABAJO)	C. PERFIL PROFESIONAL (EL ESTUDIANTE FORMADO-EDUCADO POR)
• Considere los Enfoques Humanista, Constructivista, Cognoscitvista. • Desarrolle la dimensiones actitudinales y procedimentales. • Considere los elementos de APRENDER A SER y APRENDER A CONVIVIR • Considere los valores institucionales de la universidad y de las unidades académicas. • Tome en cuenta los códigos de ética de cada profesión. • Revise elementos de la cultura cotidiana de la profesión tales como : himnos, decálogos, oraciones o juramentos propios de cada especialización. • Establezca una escala de valores para cada carrera. • Revise, adopte, adapte e incluya las competencias genéricas del Proyecto Tuning • Considere elementos tales como: • El respeto de normas y principios. • Desarrollo de la personalidad. • Cualidades personales, individuales y colectivas. • Responsabilidad social • Desarrollo Espiritual • Cuidado y respeto ambiental • Planificación del tiempo. • Emprendurismo • Creatividad e innovación • Otros.	• Considere los Enfoques Constructivista, Cognoscitvista, Humanista. • Desarrolle la dimensiones procedimentales, conceptuales y actitudinales. • Considere los elementos de APRENDER A HACER y APRENDER A CONVIVIR. • Se construye a partir de las competencias técnicas, de empleabilidad y conductuales asociadas al desempeño de las ocupaciones específicas. • Revise los diarios y otros medios en donde se definan los requisitos más importantes para cada profesión. • Defina claramente las características del sector productivo y/o área ocupacional. • Considere las competencias específicas Tuning para cada carrera y establezca un orden por prioridades de las mismas de acuerdo al actual contexto. • Considere las competencias iniciales (al empezar a trabajar) y las avanzadas. • Diseñe las competencias que conforman al perfil profesional, considerando las funciones o áreas que se desempeñan en cada área. • Incluya estándares de desempeño. • Revise manuales de cargos, de procedimientos y operativos, presentes en el sector a fin de incorporar los principios comunes en el diseño del perfil.	• Considere los Enfoques Cognoscitvista, Constructivista, Humanista. • Desarrolle las dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales. • Considere la misión, la visión y los objetivos estratégicos de la institución a fin de crear profesionales con una identidad definida. • Considere los elementos de APRENDER A CONOCER, APRENDER A HACER, APRENDER A SER y APRENDER A CONVIVIR. • Se deben integrar conocimientos, habilidades y actitudes. • Considere las normas nacionales, internacionales e institucionales que rigen la profesión. • Considere el mercado de trabajo. • Identifique claramente las áreas de desempeño del estudiante. • Considere los lineamientos de cada profesión. • Tome en cuenta la malla curricular y los contenidos organizados por bloque para identificar la especialización del egresado. • Identifique las necesidades sociales, el mercado ocupacional, los conocimientos, técnicas y procedimientos de cada disciplina. • Considere el contexto nacional, internacional, institucional, institucional y disciplinar.

3.5 Los programas de cursos basados en competencias (Instrumento No. 1 Aprobado en Consejo Académico No. 8-2010, del 13 de abril 2010)

La Comisión Curricular Institucional elaboró el Instrumento No. 1 a fin de normar el diseño de los programas que asegure la acreditación de las carreras que se imparten en este Centro de Educación Superior y que se describen a continuación:

1. Elementos descriptores de la Asignatura
2. Contextualización de la asignatura
3. Objetivos formativos
4. Competencias de la asignatura
5. Ámbitos de desempeño profesional
6. Ambientes de aprendizaje
7. Estructura temática
8. Estrategias de enseñanza, de aprendizaje y mediáticas
9. Compromisos del docente con la asignatura
10. Sistema de evaluación.
11. Fuentes referenciales

Presentamos una descripción de cada uno de los puntos a fin de establecer un patrón normativo para el diseño de programas. El detalle es el siguiente:

1. Elementos Descriptores de la Asignatura

Nombre de la asignatura	Abreviatura	Número	Código de Asignatura	Año (Según plan de estudio)	Semestre

Pre - requisito		H.T		H.P		H.L		Créditos.	

Nombre de la Unidad Académica	Escuela/Departamento	Denominación de la carrera	Modalidad	Sesiones/Horas

Equipo Diseñador :	Fecha del Diseño del Programa	Fecha de aprobación por el Departamento

Aprobación de de Currículo	Resolución de Aprobación numero :

En cuanto al detalle de este apartado, destacamos que:

- Son los datos descriptores del programa
- Identifican a una asignatura
- Se obtienen del documento que fundamenta una carrera
- Están relacionados al plan de estudio

Contextualización de la Asignatura

Describa brevemente la ubicación de la asignatura en el contexto.
Justifique la importancia y el aporte de la asignatura en el perfil de la carrera
Señale los ejes temáticos que contiene y su relación con el contenido.
Indique las competencias genéricas que debe lograr y las específicas de la carrera.

Objetivos Formativos

Los objetivos están vinculados con el desarrollo de las competencias a lograr en el programa.
Están relacionadas con los ejes temáticos.
Deben redactarse usando en presente activo y tercera persona del singular.
Se recomienda uno por cada eje temático.
Tome en cuenta el principio de la integralidad de los aprendizajes, de acuerdo a los dimensiones del conocimiento (conceptual, procedimental, actitudinal y valores).

Competencias de la Asignatura

4.1 Competencias Genéricas
4.2 Competencias Específicas

Seleccione las competencias a desarrollar dentro de la asignatura y derive las sub competencias que permitirán su logro.
Tome en cuenta el Proyecto Tuning.
Establezca criterios de prioridad en cuanto a cuáles son las competencias más pertinentes para la asignatura
Considere las competencias de la Facultad y los perfiles profesionales, ocupacionales y personales de cada carrera.
Considere las competencias específicas de cada carrera y con precisión las del Departamento al cual pertenece la asignatura.
Formule la competencia usando el verbo en presente activo, tercera persona singular (Ejem. Diseña, utiliza, etc.).

Ámbitos de Desempeño Profesional

Indique dónde y cómo el conocimiento impartido puede encontrar aplicación (Asesorías , escuela, empresas, iniciativa privada, ONG´s, instituciones del Gobierno, otros)

6. Ambientes de Aprendizaje

Indique dónde se va a desarrollar el curso (Laboratorios, en el campo, pasantías, aula, otros) y los requerimientos de cada escenario.

7. Estructura Temática

Presente los ejes temáticos que componen la asignatura
Presente el contenido planificado y organizado, lo puede hacer por ejes. Considere los niveles conceptuales, filosóficos, históricos en la interrelación de los contenidos.
El contenido debe presentar secuencia lógica y psicológica. Debe ser relevante, actual, con fundamentos epistemológicos. Es importante determinar el contenido del curso a fin de dosificarlo pertinentemente en la planificación analítica.
Tome en cuenta el diseño curricular de la materia y la integración multidisciplinaria con otras ciencias.
Los contenidos pueden ser esenciales, necesarios o de ampliación.
Consulte el calendario académico, para su clasificación. Ordénelos en una malla, según sean: teóricos o prácticos.

Contenidos Teóricos	Contenidos Prácticos

Estrategias de enseñanza, de aprendizaje y recursos.

Indique las estrategias que utilizará para mediar el conocimiento. Tome en cuenta que cada estrategia que liste es el instrumento o el medio para el desarrollo de las competencias del curso y deben estar plasmadas en la Planificación Analítica del curso.

Describa la característica de la estrategia.

Liste los recursos materiales y humanos utilizados como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Diseñe dos mallas, una para las estrategias de enseñanza (profesor) y otra para el aprendizaje (estudiante).

Estrategia de enseñanza	Descripción	Actividad (Incluye las técnicas)	Recursos

Estrategia de aprendizaje	Descripción	Actividad (Incluye las técnicas)	Recursos

9. Compromisos del Docente con la Asignatura

Indique los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales requeridos por el docente para el desarrollo óptimo del curso.

Se indica el compromiso del docente para el desarrollo de la estructura temática del programa.

10. Sistema de Evaluación

- Tome en cuenta y cumpla los lineamentos institucionales acerca de la evaluación.
- Considere los momentos de la clase. La evaluación requiere de los aspectos de diagnóstico, de formación y de calificación (sumativa).
- Consense y establezca criterios de evaluación.
- La evaluación debe estar en función de los resultados obtenidos, representados por elementos tangibles (evidencias) obtenidos de la aplicación de las técnicas y estrategias de aprendizaje. Las evidencias pueden ser de conocimientos y/o de desempeño. Las evidencias están vinculadas con las competencias a desarrollar en el curso.
- El enfoque por competencias indica que la evaluación debe ser criterial.

11. Fuentes Referenciales

Tome en cuenta la Guía de Estilo y Formato de Asociación Psicológica Americana (APA)

Deben estar actualizadas

Deben estar disponibles para la consulta

Deben presentarse por categorías de referencia: Bibliografías, Manuales, Tesis, Estudios e Investigaciones, Infografías, otros.

3.6 La Planificación Analítica basada en Competencias. (Instrumento No. 2. Aprobado en Consejo Académico No. 8-2010, del 13 de abril 2010).

Respecto a la Planificación Analítica, en el texto “Diseño Curricular Basado en Normas de Competencia Laboral”, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Internacional de Trabajo, describen la planificación analítica en los términos siguientes:

> La planificación didáctica dentro del contexto de la libertad de cátedra es un proyecto elaborado por el/la docente, relativo a cómo enseñar en una situación concreta. En este sentido, constituye una alternativa para desarrollar la enseñanza de un eje o de una unidad didáctica en un determinado contexto.

La planificación didáctica, se centra en la determinación de la secuencia de actividades de enseñanza y de aprendizaje y en la selección de materiales curriculares. Además, deben tomarse como punto de partida los objetivos, los contenidos y los criterios definidos en el módulo.

La planificación analítica no debe pensarse como un único camino a seguir, pues se estaría actuando en forma no coherente con los principios pedagógicos del enfoque de competencias: la necesidad de recuperar los saberes previos, las experiencias, los intereses y las problemáticas planteadas por los/las participantes, así como la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los contextos específicos en los cuales ellos se desarrollan.

La Comisión Curricular elaboró la Guía de Planificación Analítica basada en competencias como un instrumento para concretizar el quehacer docente de los programas basados en competencias.

El diseño de este instrumento, ha sido consensuado, sustentado y expuesto ante el sector directivo y docente de la institución, a fin de que confluyan las opiniones y experiencias de los actores del proceso de enseñanza.
A continuación se detalla el instrumento No. 2.

Instrumento No. 2

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIRIQUI
VICERRECTORIA ACADEMICA
DIRECCION DE CURRICULUM
NOMBRE DE LA UNIDAD ACADEMICA
NOMBRE DE LA CARRERA
NOMBRE DE LA ASIGNATURA
PLANIFICACION ANALITICA BASADA EN COMPETENCIAS

Nombre de la asignatura		Abreviatura	Número	Código	Año	Semestre
Docente		Correo electrónico			Teléfono	
Dias en que se imparte la materia	Jornada	Horario	Sesiones	Semestre	H.T H.P	H.L Créditos
Fecha de Inicio de la materia		Fecha de culminación de la materia				
Fecha de revisión por el director del departamento		Firma				
Compromiso del estudiante Es el espacio para hacer observaciones particulares del curso en función de lo que se desea que el alumno adquiera como un compromiso, ejemplo: ser puntual, asistir puntualmente, vestir adecuadamente, cumplir con las asignaciones en el tiempo solicitado, otros.		Fecha de entrega al estudiante				

Esta plantilla en esta sección establece los elementos que describen la asignatura y preparan al estudiante respecto a los compromisos que deben adquirir en el aula. Se construye aquí una ficha técnica de la asignatura

Eje Temático No.												
Objetivo(s) Formativo(s):		Competencias				Recursos		Evidencias				
	Semana/ Periodos	Contenidos	Tareas	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes y Valores	Estrategias Didácticas de Aprendizaje	Fuentes Referenciales	Criterios de Evaluación	Conocimiento	Desempeño	Ponderación

En esta plantilla se representa el acto didáctico en el aula. Explicamos en el siguiente apartado el detalle procedimental del instrumento

Eje Temático de Competencia	• Es el nombre del eje temático contenido en la estructura temática del programa •
Objetivo(s) Formativo(s):	• Derivado de los objetivos formativos del programa, representa las subcompetencias que el estudiante debe alcanzar.

Competencias					
Semana/ Periodo/ intensidad	Contenidos	Tareas	Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
Indique la semana, la fecha o periodo y la intensidad (horas de clase)	• Pertinentes a los ejes temáticos • Dosificados por sesión.	• Son los hacer este de los estudiantes • Representan las asignaciones.	• Vinculadas al Conocer (Conceptual) • Desarrollan el razonamiento y el pensamiento analítico • Ven el procesamiento. • Asimilación y apropiación de la información para la producción de conocimiento • Son pertinentes al contenido de la sesión.	• Vinculadas al Hacer (Procedimental) • Es la aplicación y demostración del conocimiento • Son pertinentes al contenido de la sesión.	• Vinculadas al Ser y al Convivir (Actitudinal) • Considera elementos de juicio ético y moral concebidos en la convivencia personal y social. • Son pertinentes al contenido de la sesión.

Estrategias Didácticas	Recursos	Fuentes Referenciales
Tomadas del programa y aplicadas de acuerdo a la pertinencia del tema	Relacionados con las estrategias	• Pertinentes al eje Temático.

Criterios de Evaluación	Evidencias de Conocimiento	Evidencias de Desempeño	Ponderación
Indique los criterios de evaluación de cada evidencia	_Incluye el conocimiento de lo que tiene qué hacerse, cómo debe hacerse, por qué debe hacerse y lo que tendría qué hacerse si las condiciones cambian. Implica conocimiento de teorías, principios y habilidades de orden cognitivo. _Relacionadas a las tareas _Integrados con las evidencias de desempeño	_Es el comportamiento en condiciones específicas, de modo que se puede inferir que el desempeño esperado se ha logrado de manera definitiva. En este desempeño debe hacerse evidente el dominio del conocimiento. Se mide por productos _Relacionadas a las tareas _Representan la parte práctica de la evidencia del conocimiento.	Indique la calificación asignada a la evidencia

4

EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MODELO



1. Fase Preliminar

Esta fase se inició en el mes de septiembre de 2008, y consistió en primera instancia en la conformación de la Comisión Curricular Institucional, bajo la coordinación de la Dra. Carmen M. Sanjur, Directora de Currículum. La misma quedó integrada por dos representantes por cada Unidad Académica, Centros Regionales y Extensión Universitaria; un representante por la Secretaría General; y dos por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.

La Comisión organizó su plan de trabajo, cuyas primeras actividades consistieron en la revisión documental de fuentes primarias que dieran luces sobre la existencia o no de algún modelo que regulara la actividad docente de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Nuestra universidad, por la naturaleza de su origen, heredó toda la estructura administrativa y técnico docente de su progenitora la Universidad de Panamá. Por tanto aún, se labora con un paradigma tradicional en las mayorías de las unidades académicas, cuyos énfasis se da a la enseñanza de contenidos, con un aprendizaje memorístico, literal y repetitivo, cuya fuente principal de conocimiento, control y poder lo constituye el profesor y donde el estudiante es un receptor pasivo de información.

Algunas facultades han iniciado un proceso de mejora en el aspecto docente, producto de los cursos de docencia superior que se imparten en Posgrados, Maestrías y Cursos de Perfeccionamiento docente; pero nada oficial que sea política educativa de la institución.

Ante esta situación, se inició a través de la recopilación y análisis de bibliografía pertinente, los contenidos y orientaciones básicas relacionadas con la elaboración de Modelos Educativos, el impacto de las teorías y enfoques de aprendizaje que sirvieran de sustento teórico a la propuesta.



Expositor de esta Jornada de capacitación.Doctor Maximino Espino.



Participantes de las Jornadas de Capacitación



La Doctora Carmen Sanjur en la Jornada Taller de Formación en Competencias.



El Doctor Maximino Espino, en la jornada de capacitación.

Todo este trabajo se realizó de forma individual y grupal y permitió la participación y el crecimiento de todos los miembros del equipo.

Algunos miembros de la Comisión participaron del Primer Congreso Internacional de Didáctica y Tecnología Educativa, celebrado en la UNACHI en el mes de septiembre 2008, el cual dejó un manifiesto firmado por más de 200 participantes, que fue del tenor siguiente:

"En el caso de la Universidad Autónoma de Chiriquí, escenario académico donde se realiza este Congreso, queremos solicitar a las autoridades de la misma que se tomen las medidas para establecer el modelo educativo y la políticas que sustenten la transformación curricular que exige el futuro de la educación superior y los nuevos paradigmas del Siglo XXI".

Este documento sirvió de motivación a la Comisión, que consideró de urgente necesidad ir tras esa meta. Se realizaron 20 sesiones de trabajo por espacio de dos horas cada una, hasta concluir con una Jornada-Taller, realizada en la ciudad de Boquete, donde finalmente se concretó el esbozo general del Proyecto denominado "Propuesta del Modelo Educativo de la UNACHI". Paralelo a toda esta gestión, la Comisión que elaboraba el Plan Estratégico de la UNACHI, consideró que el Eje estratégico de Formación, debería iniciar con la promoción e implementación de un Modelo Educativo que hiciera posible la relación armónica entre la teoría y la práctica en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se brinda en la UNACHI.

Una vez desarrollada la propuesta del Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí, el documento fue presentado al Consejo Académico Extraordinario, celebrado el 23 de junio de 2009. A fin de que todos los miembros conocieran el trabajo realizado e hicieran sus aportes.

En el Consejo Académico No. 4 21-2009 celebrado el 7 de julio de 2009, se llevó en agenda el tema del Modelo Educativo para lograr acuerdos con relación al mismo. Allí se recomendó a la Comisión que organizara una jornada de Sensibilización y Consulta en las diez Facultades, los tres Centros Regionales y la Extensión Universitaria, en donde se pudieran recoger evidencias y aportes que validaran la Propuesta del Modelo.

2. Jornadas de Sensibilización

En el mes de agosto 2009, al inicio del segundo semestre académico; El objetivo de las jornadas de sensibilización no era exclusivamente promocionar el modelo propuesto, sino también sensibilizar sobre la necesidad de contar con un modelo educativo como base para la acreditación y vivenciar y recopilar los comentarios,

Cronograma de Jornadas de Sensibilización y consulta sobre el Modelo Educativo por Facultad, Centro Regional y Extensión Universitaria.
Agosto - 2009

No.	Facultad/Centro Regional/Extensión	No. De Profesores Total	Asistencia	Fecha/Hora	Día	Responsables
1.	Admón. Empresa y Contabilidad	52	0	26/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Miércoles	No se realizó
2.	Admón. Pública	27	14	13/8/09 2:00 pm a 4:00 p.m	Jueves	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Nelfany Araúz, Ing. Smith Robles
3.	Comunicación Social	21	13	19/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Miércoles	Dra. Carmen Sanjur, Ing. Smith Robles, Denis De De Gracia
4.	Ciencias Naturales y Exactas	135	40	28/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Viernes	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Nelfany Araúz, Ing. Smith Robles
5.	CRUBA	87	26	18/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Martes	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Gustavo González, Ing. Smith Robles
6.	CRUTA	34	21	29/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Sábado	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Ilka Estribí, Ing. Smith Robles, Prof. Nelfany Araúz
7.	CRUCHIO	72	11	22/8/09 9:00 a.m a 2:00 p.m	Sábado	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Denis De De Gracia
8.	Derecho	46	7	11/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Martes	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Guillermo Cedeño
9.	Economía	52	20	21/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Viernes	Dra. Carmen Sanjur, Ing. Smith Robles.
10.	Educación	46	24	20/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Jueves	Dra. Carmen Sanjur, Ing. Smith Robles, Denis De De Gracia
11.	Enfermería	44	13	31/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Lunes	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Nelfany Araúz, Ing. Smith Robles
12.	Humanidades	173	20	24/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m	Lunes	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Nelfany Araúz, Ing. Smith Robles
13. 14.	Medicina Extensión Boquete	29 39	7 20	17/8/09 2:00 p.m a 4:00 p.m 21/8/09 4:00 p.m a 8:00 p.m	Lunes Viernes	Dra. Carmen Sanjur, Prof. Guillermo Cedeño. Dra. Carmen Sanjur, Prof. Nelfany Araúz, Ing. Smith Robles, Prof. Guillermo Cedeño.

aportes y críticas por parte de los participantes que llevaran a valorar el modelo desde la óptica de la comunidad universitaria y no exclusivamente desde la visión de la Comisión Curricular Institucional. En un proceso democrático de consulta se visitaron y atendieron las sugerencias de las distintas unidades académicas sensibilizadas.

3. Fase de Validación

Esta fase se cumplió al realizar las jornadas de consulta y sensibilización. Para tales efectos se aplicó un instrumento de recopilación de información a los docentes que asistieron a las jornadas, a los cuales se les consideró como la muestra de la población en consulta.

Para realizar las jornadas de Sensibilización y Consulta, la Dirección de Currículum, circuló las invitaciones respectivas a los Decanos, Directores de Centros Regionales y Extensión Universitaria.

Se prepararon afiches y desplegados a fin de lograr la motivación necesaria para la participación.

La Comisión Curricular acordó que quienes participaran de las jornadas serían consideradas sujetas de la muestra que harían posible el proceso de validación de la Propuesta del Modelo. Paralelo a esta gestión, se elaboró un instrumento que se aplicaría a la muestra.

El instrumento constó de 20 ítems, 19 de los cuales fueron cerrados y uno con respuesta abierta a fin de lograr información cuali-cuantitativa.

Las respuestas obtenidas en el proceso de validación fueron complementadas positivamente con los comentarios de los asistentes.

Estos comentarios dentro del proceso de observación han permitido afianzar el modelo y valorar las



El Ingeniero Smith Robles, capacitando en la Facultad de Economía, y la Dra. Carmen M. Sanjur.



percepciones de los participantes quienes denotan la necesidad de un cambio en materia curricular y el hecho de contar con instrumentos que orienten el acto didáctico.
236 docentes en las distintas unidades académicas fueron sensibilizados acerca del modelo, lo que en esta primera etapa representó un 27.3% de la población total de los docentes.

4. Análisis e interpretación de los resultados

Cuadro No. 7

Población y muestra del estamento docente, según Facultad, Centros Region
Extensión Universitaria. Jornadas de Sensibilización. UNACHI 2009.

Unidades Académicas	Población		Muestra	
	N°	%	N°	
Total	**863**	**100.0**	**236**	
Ciudad Universitaria	631	100.0	158	
Adm. De Emp. y Contabilidad*	52	100.0	00	
Administración Pública	27	100.0	14	
Ciencias de la Educación	46	100.0	24	
Ciencias Naturales y Exactas	135	100.0	40	
Comunicación Social	27	100.0	13	
Derecho y Ciencias Políticas	46	100.0	7	
Economía	52	100.0	20	
Enfermería	44	100.0	13	
Humanidades	173	100.0	20	
Medicina	29	100.0	7	
Centros Regionales y Extensión Universitaria	232	100.0	78	
Centro Regional Universitario de Barú	87	100.0	26	
Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente	72	100.0	11	
Centro Regional Universitario de Tierras Altas	34	100.0	21	
Extensión de Boquete	39	100.0	20	

A la muestra representada por 236 docentes que constituyen el 27.3 % del total de los profesores de la Universidad Autónoma de Chiriquí, se les aplicó un instrumento que contó con 20 ítemes, 19 de ellos de naturaleza cerrada y en uno se les dio la oportunidad de emitir su opinión sobre el modelo educativo propuesto.

A continuación presentan los ítemes que constituyeron el instrumento de recolección de datos:

Ítem Nº 1. ¿Conoce usted si la Universidad Autónoma de Chiriquí, posee un modelo educativo formalmente establecido?

Ítem Nº 2. ¿En su facultad se ha definido el perfil profesional de sus egresados?

Ítem Nº 3. ¿Considera usted que contar con un modelo educativo, ayudaría a fortalecer la estructura académica de la Universidad Autónoma de Chiriquí?

Ítem Nº 4 ¿Cree usted que en la Universidad Autónoma de Chiriquí, deben darse cambios en la concepción de los procesos de enseñanza y aprendizaje?

Ítem Nº 5. ¿La formación que se imparte en la Universidad Autónoma de Chiriquí, responde a las exigencias del mercado laboral actual?

Ítem Nº 6. ¿Considera adecuado el paradigma del modelo propuesto?

Ítem Nº 7. ¿Las teorías de aprendizaje que se proponen en el modelo permite la práctica pedagógica y andragógica?

Ítem Nº 8. ¿Considera adecuados los enfoques del modelo propuesto?

Ítem Nº 9. ¿Está usted de acuerdo con la filosofía del modelo?

Ítem Nº 10. ¿Ofrece el modelo propuesto un patrón conceptual para orientar el quehacer académico?

Ítem Nº 11. ¿Tiene el modelo propuesto el potencial de integrar la teoría y la práctica?

Ítem Nº 12. ¿Incorpora el modelo propuesto los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales?

Ítem Nº 13. ¿Permite el modelo propuesto la integración de los enfoques cognitivo, constructivista y humanista?

Ítem Nº 14. ¿Considera que el modelo propuesto propicia el trabajo en red?

Ítem Nº 15. ¿Posee el modelo propuesto, capacidad de adecuación social?

Ítem Nº 16. ¿Tiene el modelo propuesto la facultad de orientar el diseño de nuevas carreras con planes y programas actualizados?

Ítem Nº 17. ¿Permite el modelo propuesto la transformación curricular?

Ítem Nº 18. ¿Considera usted que el modelo propicia cambios en el diseño curricular de la Universidad Autónoma de Chiriquí?

Ítem Nº 19 ¿Está usted de acuerdo con el modelo propuesto?

Ítem Nº 20. ¿Apoyaría usted la aprobación de este modelo educativo?

Los resultados obtenidos, producto de las respuestas de cada uno ítems, permitió a la Comisión Curricular, contar con bases sólidas para justificar el Modelo Educativo Propuesto, inclusive se observaron dos puntos concluyentes producto del instrumento y de los conversatorios sostenidos, son ellos: la necesidad marcada de un cambio en materia curricular de la institución y la disposición de los docentes en contribuir con el cambio esperado.

Como reflexiones concluyentes tomados de los resultados compilados del instrumento tenemos:

En la Universidad Autónoma de Chiriquí, existe el reto de clarificar y unificar los criterios de los perfiles de graduados de las distintas carreras.

En la Universidad Autónoma de Chiriquí, deben darse cambios en cuanto a la concepción de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Debemos reflexionar sobre la respuesta que estamos dando a las demandas laborales, en relación con la formación de nuestros graduados.

El paradigma, los enfoques, y las teorías del Modelo Educativo propuesto fueron considerados pertinentes

El Modelo Educativo posee la epistemología necesaria para orientar el quehacer educativo de la institución.

El Modelo Educativo se constituye en el primer insumo para establecer el Modelo Didáctico de la Institución.

Existe el apoyo para establecer el Modelo Educativo

5. Otros procesos de evaluación del modelo

a. Jornada taller sobre el modelo educativo y el proceso de formación basado en competencias.

Comprendiendo que para la implementación del modelo es necesario su respectiva formación la Comisión Curricular Institucional organizó una jornada taller sobre el modelo y los instrumentos procedimentales del mismo. Esta jornada estaba dirigida a las facultades de Economía, Ciencias de la Educación y Enfermería; estas facultades son consideradas pilotos en el proceso de la transformación curricular por competencias. Sin embargo se contó con la participación de otras unidades académicas interesadas en transformar su calidad académica.

Esta jornada de una semana de duración, contó con la asistencia de 67 docentes y se trataron los temas siguientes:

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí
El proceso de validación del modelo educativo
Las competencias docentes

El diseño y el rediseño de planes de estudios por competencias
Los perfiles basados en competencias
El diseño de programas basados en competencias.
La planificación analítica curricular basada en competencia.
Estrategias didácticas para la formación en competencias.

Durante esta jornada taller, se recibieron opiniones sobre la propuesta de transformación curricular de la institución y ellas una vez valoradas por la Comisión Curricular Institucional fueron incorporadas al modelo educativo y didáctico.

a. Jornadas de Capacitaciones internas a la Comisión Curricular y Externas.



El Doctor Maximino Espino recibiendo un reconocimiento por parte del Vicerrector Académico, MSC José Coronel

Conscientes de que los miembros de la Comisión Curricular como orientados del proceso del Modelo Educativo, debíamos estar preparados y actualizados en materia curricular se emprendieron reuniones semanales a fin de establecer un marco de acción para la propuesta. Dentro de estas reuniones se sucedieron variadas capacitaciones y conversatorios académicos en función de temas tales como: modelos educativos, tendencias en el diseño curricular, teorías de aprendizaje, formación por competencias, entre otros.

Dentro de la Comisión Curricular Institucional, tanto el modelo como los instrumentos de diseño curricular fueron validados

a. Experiencias de aprendizaje con el Doctor Máximino Espino

La Comisión Curricular Institucional se siente honrada al contar con la experiencia del Doctor Maximino Espino, catedrático de la Universidad de Panamá quien en distintas jornadas puedo compartir experiencias con los docentes y autoridades administrativas.

De igual manera la Comisión Curricular Institucional, viajó hasta la Ciudad de Chitré a fin de fortalecer las concepciones, principios y experiencias respecto a la formación basada en competencias y compartir las experiencias de la Universidad de Panamá en materia del modelo educativo y la educación basada en en competencias.

d. Capacitaciones en unidades académicas pilotos.

En las facultades consideradas pilotos se inició el proceso de transformación curricular basada en competencias. En ellas se realizaron jornadas de capacitación a fin de diseñar los instrumentos (programas y planificación analítica) para ser puestos en prácticas al momento de desarrollar las experiencias didácticas en el aula

En esta fase las propuestas tanto del modelo educativo como del modelo didáctico fueron validadas.

d. Reuniones con autoridades Académicas

Conversatorio sobre el Modelo en la Sala Parlamentaria



En compañía del Doctor Héctor Requena, Rector de la Universidad Autónoma de Chiriquí, la Magister Clotilde Arrocha, Vicerrectora de Investigación y PostGrado, el Magister José Coronel, Vicerrector Académico y el Magister Moisés Castillo, Director de Planificación, la Comisión Curricular presentó los instrumentos orientativos del Diseño Curricular por Competencias.

En esta jornada se compartieron experiencias que permitieron corregir omisiones de la propuesta y consensuar la estructura de la misma.Esta misma experiencia se replicó a los decanos de las distintas facultades que participaron e hicieron sus observaciones a los instrumentos presentados.

Realizar este tipo de experiencia, le permitió a la Comisión Curricular llevar los instrumentos del Diseño Curricular a las instancias del Consejo Académico y lograr su aprobación unánime.






REFERENCIAS

Bibliografía

Ander-Egg, E. (1996). La Planificación Educativa. Magisterio Rio de la Plata. Argentina.

Araúz Adames, Elio y Samudio César Elías. La Universidad Autónoma de Chiriquí: Origen, Evolución, Proyección e Impacto ante la Opinión Pública Chiricana. David 1997. Tesis de Grado para optar por el grado de Licenciados en Periodismo.

Arnaz, J.A (1981). La Planeación Curricular. Trillas, México.

Catalano, A. y otros (2004). Diseño Curricular Basado en Normas de Competencia Laboral. Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.

Coll, C. (1987). Psicología y Currículum. Editorial Laia, Barcelona, España.

Contreras, D. (1990). Enseñanza, Currículum y Profesorado. Akal, España.

Díaz Barriga, Frida y otros (2003). Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior. Trillas, México.

Sten-House, L. (1987). Investigación y Desarrollo del Currículum. Morata, Madrid.

Tobón, S. (2006). Formación Basada en Competencias. Editorial Esfera. Bogotá, Colombia.

Viveros, S. (2002). Elementos de Reflexión en el Diseño Curricular Universitario. Advertising Print &Design. Panamá.

Zabalza, M. (2000). Diseño y Desarrollo Curricular. Narcea, Madrid.

Poblete, M. (2003). La enseñanza basada en Competencias. Seminario Internacional para la Convergencia Europea de Educación Superior. España U. de Deusto.

TUNING (2007). Proyecto para América Latina.
UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro. París
UNESCO (1971). Aprender a ser. España. Editorial Paidós.
UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París

Revistas

Alanis Huerta, A. y R.F. Díaz Mendoza (1992). Hacia un Curriculum Convergente para el PostGrado. Revista de Coordinación General de Estudios de PostGrado. UNAM. México.

Memorias

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) (1997). Construyendo Criterios e Indicadores de Calidad para la educación Superior. San José, Costa Rica.

Informes

Altbach, P.(2009). Tras la pista de una revolución Académica: Informe sobre las tendencias actuales. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior . París, Francia.la UNESCO

Bravo, N. (2007). Competencias Proyecto Tuning-Europa y Tuning América Latina. Bogotá, Colombia

De Escobar, V. (2006). Informe de la Educación Superior en Panamá 2006. CINDA-UNIVERSIA.

Delors, J. (1997). La Educación Encierra un Tesoro. Editorial UNESCO, México.

Informe Final Proyecto Tuning América Latina (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.

Tesis.

Sanjur, C. (2007). Pertinencia del Diseño Curricular del Profesorado en Educación Primaria en relación con las exigencias del Mercado Laboral.

Normativas

Asamblea Nacional de Panamá (2006). Ley 4 de 16 de Enero de 2006. UNACHI. Panamá

Plan Estratégico Institucional 2009-2013. Universidad Autónoma de Chiriquí. Chiriquí, Panamá.

Universidad Autónoma de Chiriquí (2008). Estatuto Universitario. UNACHI. Chiriquí. Panamá.

Documentos de trabajo

Andrade, R. (2005). Un acercamiento al enfoque por competencias profesionales. Universidad Marista de Querétaro. Querétaro, México.

Aristimuño, A. Las competencias en la educación superior: ¿demonio u oportunidad?

Bolivar C, (2002). Más allá de la Formación: El desarrollo de las Competencias. Cruz Roja.

Cano García, M. (2008). La Evaluación por Competencias en la Educación Superior. Universidad de Barcelona. España.

Consejo Superior Universitario Centro Americano CSUCA (2004). Guía de AutoEvaluación de Programas Académicos. SICEVAES. Guatemala.

Chang, M. (2003). Guía para el Diseño Curricular por Competencias. Universidad Autónoma de México. Mexico.

Chechia, B. (2009). Las Competencias del Docente Universitario. Universidad Complutense. Madrid, España.

Departamento de Admisión (2006). Orientación por Competencias. Universidad Católica del Norte. Chile

Espino, M (2009). Las Competencias en el Diseño del Currículo Universitario. Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Chitré, Facultad Ciencias de la Educación.

Galilea, Silvia (2004). Criterios y Pasos Metodológicos para Identificar Competencias Laborales. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Chile

Gámez, J. (2010). Origen y Desarrollo de las Competencias Básicas. Federación de Enseñanza de Andalucía. Andalucía, España.

Larrain, A y L. González (2004). Formación Universitaria por Competencias. Chile

Luengo González, E. (2003). Tendencias de la Educación Superior en México: Una Lectura desde la Perspectiva de la Complejidad. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESACC). Bogotá, Colombia.

Martínez, M. (2009). **La educación basada en competencias: una metodología que se impone en la Educación Superior y que busca estrechar la brecha existente entre el sector educativo y el productivo.** Universidad de Carabobo. Venezuela.

Rodríguez-Mena, M. El enfoque Crítico Reflexivo de la Educación: Experiencias en el aula. La Habana, Cuba.

Tunnerman, C. (2000). Tendencias actuales en la Formación de Nivel Superior y sus incidencias en el Diseño de Planes de Estudio.

VillaMayor, E. (2004). **Gestión por competencias: una aproximación a su necesidad. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Buenos Aires, Argentina.**

Congresos y Conferencias

Parra Acosta, H. Sexto Congreso Internacional Retos y Expectativas De La Universidad “El papel de la Universidad en la transformación de la sociedad” El modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje y sus implicaciones en la formación integral del estudiante universitario. Chihuahua, México.

Quinto Congreso Panamericano de Educación Física, Deporte y Recreación para la mujer (2004). “La Profesión Docente en América Latina y las Competencias Profesionales. Quito, Ecuador.

UNESCO (2009). Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior: **La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. París, Francia.**

Universidad Cooperativa de Colombia (2005). La Formación por Competencias en la Educación Superior: Diseño curricular, Didáctica y Evaluación. Bucaramanga, Colombia.

Universidad Autónoma de Chiriquí. (2008). Primer Congreso de Didáctica y Tecnología Educativa para una Docencia Renovada. Facultad Ciencias de la Educación.

XV Aniversario
UNACHI 1995 - 2010

El Modelo Educativo y el Proceso de Transformación Curricular



UNACHI 2010

"Hombre y Cultura para el Porvenir"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
REPÚBLICA DE PANAMÁ
1995
UNACHI

Diseño: Smith Robles